



**10 DE FEBRERO, 2020
PRIMERAS PLANAS**



Prenden alerta fugas de reos



10 colonias concentran violencia de género



Pensiones, “una bomba que ya explotó”: Consar



Sufre la operación del Politécnico deterioro sigiloso y constante



Ofensas y violencia azotan a la Guardia



Cárteles migran a las cripto monedas para lavar ganancias: DEA



Mujeres ganan -50% que hombres con igual carrera



Contra acoso, falta mucho, acepta UNAM



Es transitoria la salud de finanzas públicas: CEESP



Inicia mal el año ensamble y exportación de vehículos



México restablece ritmo de extradiciones a EU; suman ya 40



Cae el peaje 67% entre 2018 y 2019 debido a bloqueos



Denuncian coyotaje con nuevo Segalmex



Detecta CDMX a chino que tendría virus



UNAM a la deriva



Inseguridad dispara compra vía aplicaciones



Sedena se compromete a pacificar todo el país



Coronavirus tumba precio de mezcla mexicana de petróleo



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **UNAM a la deriva (Reporte Índigo, p. PP, 12-15)**
- **50% de alumnos, sin clases (Excelsior, p. 11)**
- **Contra acoso, falta mucho, acepta UNAM (El Sol de México, p. PP, 26 y 27)**
- **Crea la UNAM banco de voces más eficaz para identificar a criminales (La Jornada, p. 5)**
- **Instan a actualizar planes de estudio, planta académica y sedes del IPN (La Jornada, p. 30)**
- **Regresa *prepa* 9 al diálogo; en la 6 y la 5, posibilidades para levantar el paro (La Jornada, p. 30)**
- **Nochixtlán tendrá universidad, anuncian (La Jornada, p. 32)**
- **El Senado exige cuentas a las Universidades para el Bienestar (La Crónica, p. 4)**
- **Las universidades se blindan contra acoso (El Sol de México, p. 31-República)**
- **Promete AMLO universidad de lenguas indígenas (24 Horas, p. 4)**
- **Mujeres ganan -50% que hombres con igual carrera (La Crónica, p. PP y 3)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Ni agua ni clase (Reforma, p. 1 y 3-Ciudad)**
- **Extienden a todo Edomex inscripciones anticipadas (24 Horas, p. 11)**
- **Reprueba 'Escuelas al Cien' en Jalisco (Reporte índigo, p. 20 y 21)**

SNTE/CNTE

- **IPN reprueba programa y CNTE busca imponerlo (ContraRéplica, p. 7)**
- **Con ayuda del INE, el SNTE va a elección (El Heraldo de México, p. 12)**



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	2	PP, 12-15





Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	2	PP, 12-15

POR MONTSERRAT SÁNCHEZ MALDONADO @montsesanchezn

Durante los últimos cuatro meses de protestas en los diversos planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), las mujeres estudiantes han alzado la voz para denunciar el acoso y la violencia sexual que se vive dentro y fuera de los salones.

Si bien las manifestaciones se han expresado de distintas formas -paro de labores o toma de salones-, la exigencia es la misma: erradicar las violencias sexuales y que haya consecuencias para los agresores.

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán Campo 1 fue la primera sede en iniciar un paro en noviembre del año pasado.

De acuerdo con los estudiantes, tras presentar sus denuncias contra profesores y compañeros, las autoridades no procedían en las investigaciones e incluso en más de un caso, los alumnos mencionaron que la única sanción que los maestros recibían era un cambio de turno o de plantel cuando la demanda estudiantil era la destitución del docente.

Comentarios misóginos, propuestas indecorosas y fotografías sin su consentimiento es lo que vivieron algunas alumnas de Cuautitlán; por ello, el 24 de



Alumnas de la UNAM acusan que a pesar de sus denuncias por acoso sexual, muchos de los agresores no han sido expulsados.

octubre se realizó un tendadero de denuncias.

Como muestra de su apoyo a la FESC, la Facultad de Filosofía también cerró sus puertas. Entre sus reclamos destacó la eliminación de murales en sus salones y la falta de apoyo a las mujeres que presentaban denuncias. Hasta ahora, es la escuela de nivel superior que más ha durado en paro de labores.

Protesta sin paro

Para organizarse y poder tener un espacio seguro para ellas, alumnas de la FES Aragón de la colectiva feminista tomaron un salón.

La lucha de las estudiantes comenzó desde el año 2018 con un tendadero de denuncias. Si bien no han hecho un paro de labores, han optado por otras formas de protesta como publicar en sus redes sociales a los maestros señalados de acoso para que las

demás compañeras puedan elegir si tomar clase o no con él.

Además, las jóvenes afirmaron que han tenido que enfrentarse al Área de Jurídico que ya no quería recibir sus denuncias bajo el argumento de que no había pruebas contra los señalados o que las jóvenes perderían clases mientras hacían el proceso.

En enero, el colectivo de la Facultad denunció que un estudiante quiso obsequiarles una planta con una presunta bomba. La institución informó en un comunicado que se expulsó al

alumno y que ya fue vinculado a proceso.

Pagar para aprobar

A nivel medio superior, la Preparatoria 9 "Pedro de Alva" es la que más ha durado en paro, ahí, los jóvenes comentaron que no sólo denunciaban el acoso sexual de maestros y compañeros, también la corrupción que propiciaban los docentes, pues se sabía de maestros que presuntamente exigían dinero para que los alumnos pudieran pasar sus materias.

En entrevista con Reporte Indigo, Eduardo Betancourt, presidente del Tribunal Universitario, explica que para que haya una efectiva justicia para los alumnos deben de hacerse las denuncias con mucha precisión de a quién se le acusa, ya que de otra forma no podrían proceder por el principio de presunción de inocencia.

"Nosotros les garantizamos a las denunciantes que habrá confidencialidad y se les va a apoyar

en todo el proceso, pero en muchas ocasiones hacen denuncias en forma genérica, dicen los maestros, necesitamos que nos apoyen con toda la información de quiénes han sido víctimas de este desdeñable hecho que es el acoso para que podamos actuar contra esos sujetos indignos de ser maestros de la Universidad", asegura.

De acuerdo con Betancourt, hasta el momento hay 100 casos en los que se han rescindido contratos laborales a maestros y trabajadores y se ha expulsado a estudiantes que han acosado sexualmente y afirma que ya existe otra área para que las alumnas puedan interponer las denuncias.

"Sabemos que muchas veces las oficinas jurídicas de cada una de las escuelas no se comprometan lo suficiente para actuar contra profesores, pero hoy por hoy ya se constituyó un organismo distinto que será dirigido por mujeres para actuar en forma concreta contra los acosadores, así la comunidad debe de tener

#ViolenciaEnLaUNAM



La Máxima Casa de Estudios vive su peor crisis en 20 años; a pesar de las jornadas de protesta, paros y toma de planteles para exigir solución a problemáticas como el acoso sexual y la inseguridad, las autoridades universitarias siguen sin dar respuestas concretas a las peticiones, mientras la incertidumbre aumenta cada día



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	2	PP, 12-15

Hoy las Prepas 4 y 8 reanudarán sus clases con normalidad después de que el pasado viernes la UNAM informará que las instalaciones fueron devueltas tras las protestas



“... toda la confianza para denunciar los hechos”, explica.

Exigencias distintas

Hace 21 años, en 1999, se llevó a cabo la huelga más larga que ha vivido la institución cuando estudiantes protestaron contra la imposición de cuotas, hoy a pesar de que los reclamos son distintos, los alumnos se han vuelto a organizar para que sus voces sean escuchadas.

Actualmente, 17 planteles de la UNAM se unieron al paro: la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, Psicología, Trabajo Social, Arquitectura, Artes y Diseño, las Preparatorias 3, 5, 6, 9 y los Colegios de Ciencias y Humanidades en Oriente, Azcapotzalco, Sur, Vallejo y Naucalpan.

Retoman clases y condenan violencia

El viernes 7 de febrero, la Máxima Casa de Estudios informó a través de dos escuetos comunicados de prensa, que regresaron las instalaciones de las Prepas 4 y 8, por lo que se reanudarán clases este lunes 10 de febrero.

El 4 de febrero estudiantes de las Preparatorias 7 y 9 marcharon del Parque de la Bombilla hacia Rectoría para protestar por la violencia de género, los jóvenes pidieron que las autoridades salieran para entregarles un pliego petitorio, sin embargo, la propuesta de la comisión de Rectoría fue recibir los pliegos en el patio, a lo que los alumnos se negaron.

Tras la lectura de sus exigencias, otros manifestantes comenzaron a realizar pintas y lograron romper una ventana mientras trataban de prender fuego al edificio.

Ante los hechos, el rector de la UNAM, Enrique Graue, condenó los destrozos ocasionados en la Torre de Rectoría y anunció que ya se presentaron las denuncias ante las autoridades correspondientes para que se castigue a los responsables.

En un mensaje dirigido a medios de comunicación y a la comunidad universitaria, Graue explicó que el movimiento de mujeres exige una pronta solución a la violencia de género, sin embargo, dijo que ciertas demandas locales no pueden cumplirse sin el debido proceso al que todos los universitarios tienen derecho y sostuvo que Rectoría actuará con mesura y con firmeza.

“Nunca he tenido temor ni lo tendré, sé las limitaciones de la seguridad, pero conozco la fortaleza moral de la UNAM”, aseveró.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	2	PP, 12-15

Estudiantes de la UNAM acusan sentirse inseguros al interior y a las afueras de las instalaciones, pues en los diversos planteles se han dado casos de agresiones a alumnas, ataques porriles y de narcomenudeo

Desde hace tres años, la tranquilidad y seguridad de los estudiantes no solo se ha visto afectada por el acoso sexual, también por feminicidios, homicidios, narcomenudeo y agresiones por parte de grupos porriles que han invadido las prepas y universidades.

El 3 de mayo de 2017, el feminicidio de Lesvy Berlin conmocionó a la comunidad estudiantil.

La joven de 22 años fue encontrada colgada del cordón de una caseta de teléfono público a un costado de la Facultad de Ingeniería.

Como exigencia de justicia para ella y seguridad para cada una de las estudiantes dentro y fuera del plantel, al día siguiente se marchó en Ciudad Universitaria bajo el grito de "Lesvy somos todas" y "UNAM feminicida".

Tras el crimen, la UNAM indicó que se reforzaría la vigilancia en las cercanías de la Ciudad Universitaria con patrullas del gobierno de la CDMX, principalmente en los accesos de avenida Universidad 3000, Cerro del Agua y el Metro Universidad, para garantizar la seguridad de los miembros de la comunidad.

Mara, estudiante de Ciencias Políticas, afirma que no existe ningún tipo de seguridad para que los alumnos puedan transitar dentro de CU.

"Era mi primer año cuando encontraron a Lesvy, tenía mucho miedo de venir a la escuela por-

TIERRA DE NADIE



FOTOGUARDIA/SCUINDO

Alumnos de La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 1 fueron los primeros en iniciar un paro por la violencia de género que se vive al interior de las aulas.

que siempre pensaba que cualquiera podía entrar y agredirme, que nadie iba a hacer nada aun cuando estuviera en un área pública y ante los ojos de todos.

"Dijeron que pondrían seguridad pero no es cierto, a la fecha cuando vengo a clases está solo,

no hay elementos de seguridad desde que sales del Metro y las patrullas universitarias a veces se quedan en la entrada y ya, no hay en las facultades o en las áreas verdes", cuenta.

En febrero de 2018, las clases de la tarde de los jóvenes fue inte-

rumpidas por una balacera que dejó como saldo dos muertos.

De acuerdo con las autoridades capitalinas, hubo un enfrentamiento armado dentro del anexo de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, lo que provocó la muerte

Siempre salgo con miedo, cada vez te enteras de algo nuevo, de una violación, de un feminicidio, de una chica que la mataron en clases. Pensarías que en la escuela estás a salvo, pero la verdad es que en la UNAM no es así"

Mariana

Estudiante de la preparatoria 9





Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	2	PP, 12-15

de dos hombres de 20 y 29 años de edad quienes no eran parte de la comunidad universitaria.

El entonces procurador capitalino, Edmundo Garrido, detalló que los dos fallecidos acudieron al lugar de los hechos para comprar droga.

Un mes más tarde, las mujeres estudiantes denunciaron que una alumna de la Escuela Nacional de Trabajo Social fue agredida sexualmente en las instalaciones del plantel.

Ni el feminicidio de Lesvy, la agresión a una estudiante en sus instalaciones ni el narcomenudeo habían convocado a tantos alumnos a marchar como la exigencia de fuera porros de la UNAM en septiembre de 2018, mismos que atacaron con piedras, cohetones, bombas molotov y armas punzo cortantes a estudiantes del CCH Azcapotzalco y otros planteles que se manifestaban en forma pacífica en la explanada de Rectoría.

Las agresiones dejaron 14 estudiantes heridos, dos de ellos de gravedad: Emilio Aguilar Sánchez, alumno de la Preparatoria 6, y Joel Meza García, de Filosofía y Letras.

El asesinato de Aideé Mendoza en abril del año pasado en las instalaciones del CCH Oriente también le quitó la tranquilidad a la comunidad estudiantil, pues se les presentó ante ellos un escenario que jamás habían considerado: podían ser asesinados

Tras el feminicidio de Lesvy Berlín, la UNAM se comprometió a reforzar la vigilancia tanto al interior de Ciudad Universitaria como en las cercanías, cosa que hasta la fecha no ha sucedido

en los propios salones de clases.

Aideé perdió la vida en un aula del segundo piso del edificio P con un arma robada a un policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), así lo informó Ernestina Godoy, fiscal General de la Ciudad de México.

Mariana, estudiante de la preparatoria 9, confiesa en entrevista que ir a la escuela se ha vuelto un acto de supervivencia.

“Siempre salgo con miedo, no se me quita ni llegando a la escuela, cada vez te enteras de algo nuevo, de una violación, de un feminicidio, de una chica que la mataron en clases. Pensarías que en la escuela estás a salvo, que nada malo te va a pasar pero la verdad es que en la UNAM no es así”, sentencia.

LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA

Para poder resguardar la seguridad de cada uno de los alumnos de la UNAM, Betancourt propone cambiar el cuerpo de vigilancia de la institución por uno más serio y mejor capacitado.

“Debemos aceptar que tenemos una vigilancia que no está a la altura del reclamo de la comunidad y que desafortunadamente ha permitido cada hecho lamentable que hemos tenido como el narcomenudeo y las agresiones contra los jóvenes”, expresa.

De acuerdo con el titular del Tribunal Universitario, es necesario reconocer las propias fallas de la seguridad para poder avanzar y dejar atrás el mediocre sistema que actualmente tiene la Máxima Casa de Estudios en esta materia.

“He planteado la propuesta de poder crear un órgano de vigilancia de alto nivel y sobre todo respetable porque los vigilantes que hoy tiene la UNAM andan nada más paseando en patrullitas, huyendo del conflicto y han demostrado ser irresponsables en grado extremo, por eso urge contar con un cuerpo de vigilancia serio y que los agentes de la seguridad

Una de las propuestas más recientes para revertir la violencia e inseguridad que se vive en la Máxima Casa de Estudios del país, es cambiar a los cuerpos de seguridad de la institución

Debemos aceptar que tenemos una vigilancia que no está a la altura del reclamo de la comunidad y que desafortunadamente ha permitido cada hecho lamentable que hemos tenido como el narcomenudeo y las agresiones contra los jóvenes”

Eduardo Betancourt
Presidente del Tribunal Universitario de la UNAM

pública del Estado, si bien no pueden ingresar a las escuelas, que sí nos apoyen en la periferia de las mismas”, dice.

En cuanto a la violencia de género, Martha Tagle, diputada de Movimiento Ciudadano, reconoce que la Universidad sí ha dado respuesta pero ésta no será suficiente hasta que se escuche y se vaya de la mano con las exigencias de las alumnas.

“Las diferentes formas de violencia hacia las mujeres están presentes en la Universidad pero sí tiene solución. Me parece que la UNAM podría apoyarse de los académicos y atender de mejor manera este problema y no solo con una línea institucional como denunciar, investigar y sancionar a los culpables, primero hay que reconocer las demandas legítimas de los alumnos y priorizar el origen de las denuncias”, señala.



La marcha para exigir no más porros en la UNAM ha sido una de las más concurridas de los últimos años.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	PRIMERA	11

50% de alumnos, sin clases

LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LA UNAM NO TIENEN ACTIVIDADES

Más de 54 mil alumnos de preparatoria y CCH son afectados por el paro en la máxima casa de estudios

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Hoy, la mitad de los alumnos de bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) continúan sin clases.

De los 110 mil 255 estudiantes de los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) y las Escuelas Nacionales Preparatorias (ENP) de la máxima casa de estudios, 54 mil 545 están inscritos en alguno de los planteles que están en paro, que en el caso de la Preparatoria 9 Pedro de Alba, están detenidas las actividades académicas desde hace tres meses.

De los 14 planteles de bachillerato de la UNAM, siete se encuentran en paro: cinco preparatorias y dos CCH

Se trata de las preparatorias 3, 5, 6, 8 y 9 y los CCH planteles Sur y Oriente.

En las preparatorias, que cuentan con una población escolar de 51 mil 614 alumnos, 30 mil 613 no tienen clases.

En tanto, el paro en los Colegios de Ciencias y Humanidades afecta a 23 mil 932 alumnos de los 58 mil 641 totales que están registrados.

También tres facultades de la UNAM a las que asisten un total de 18 mil 316 jóvenes, están sin actividades.



VIOLENCIA EN PLANTELES

La toma de planteles de los niveles de bachillerato y licenciatura y los actos violentos en las instalaciones universitarias dejó sin clases a casi 73 mil estudiantes.

Foto: David Solís

23 MIL 932 alumnos de los CCH de la UNAM se encuentran sin clases por el paro.	30 MIL 613 estudiantes de las escuelas preparatorias continúan sin actividades académicas.	18 MIL 316 alumnos de facultades de la UNAM no tienen clases debido al paro.
---	---	---

Es decir, un total de 10 escuelas de bachillerato y licenciatura de la máxima casa de estudios siguen sin clases, con la afectación a 72 mil 861 estudiantes.

Desde el jueves pasado y durante el fin de semana, seis planteles fueron entregados a las autoridades universitarias: la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Facultad de Arquitectura, la Preparatoria 4 Vidal Castañeda y los CCH planteles Azcapotzalco, Naucaulpan y Vallejo.

El viernes, la UNAM informó que la preparatoria 8 Miguel E. Schulz también había sido devuelta, pero más tarde dio a conocer que "un grupo reducido de encapuchadas" impidió la entrega.

La semana pasada, **Excelsior** reportó que un total de 113 mil 458 alumnos de bachillerato y licenciatura de 16 planteles de la máxima casa de estudios se encontraban afectados por el paro.

Para este lunes, alumnos del CCH Azcapotzalco han

convocado a una megamarcha que partirá del parque de La Bombilla hacia la Rectoría, en Ciudad Universitaria, a las 12:00 horas

En tanto, la directora de la Preparatoria 9 Pedro de Alba, Gabriela Martínez Miranda, convocó a un diálogo este lunes, a la 11:00 horas, a los alumnos que mantienen tomado el plantel.

Además, se tiene prevista la realización de una asamblea interuniversitaria en la prepa 8 al mediodía.



Foto: Daniel Betanzos

Las marchas universitarias continuarán; por lo pronto, este día los alumnos del CCH Azcapotzalco se dirigen hacia la Rectoría.



Foto: Daniel Betanzos

Las mujeres encapuchadas han sido las protagonistas de las movilizaciones, con denuncias por violencia de género en la UNAM.



Foto: Elizabeth Velázquez

Los grupos que promueven el paro han recurrido a distintas agresiones para impedir la entrega de los planteles.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	2	PP, 26 Y 27

ABOGADA GENERAL, EN ENTREVISTA

Contra acoso, falta mucho, acepta UNAM

CLAUDIA MENDOZA

Se acumulan más de mil 200 denuncias por presunta violencia de género

Si se comprueba acoso sexual por parte de un profesor, en el caso más grave se rescinde el contrato de trabajo del académico acusado de agresor, y si la denuncia de la víctima señala una conducta delictiva, el caso

puede llegar hasta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, siempre y cuando la parte afectada presente la demanda, explica Mónica González Contró, la Abogada General de la UNAM.

En entrevista, asegura que han logrado mejorar las condiciones de alumnas, maestras y trabajadoras.

“Pues creo que hasta el momento sí, reconociendo también que falta mucho por hacer y sin decir que ya estamos cumpliendo absolutamente con todo, lo importante aquí es señalar que sí se ha sancionado, con las sanciones máximas”. **Pág. 26**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	2	PP, 26 Y 27

Pensando en voz alta con...
“Mónica González
ABOGADA GENERAL DE LA UNAM

Atienden mil 200 denuncias por acoso

CLAUDIA MENDOZA

La abogada reconoce que hay mucho por hacer, pero se mantiene la disposición de aplicar sanciones más severas

Desde 2016 a la fecha en la Universidad Nacional Autónoma de México combate con mayor firmeza la violencia de género y para ello elaboró un protocolo mediante el cual se han presentado mil 200 denuncias de acoso sexual, de las cuales 20 forman parte del movimiento gestado por las alumnas.

En entrevista con **El Sol de México**, la Abogada General de la máxima casa de estudios, Mónica González Contró explicó que en 2016 el rector Enrique Graue ordenó mejorar las condiciones de alumnas, maestras y trabajadoras con la elaboración de un protocolo de actuación en caso de denuncias de acoso sexual, y, actualmente, en respuesta a las demandas de las mujeres universitarias, se trabajan reformas al Estatuto General, al Tribunal Universitario, entre otras, para garantizar la perspectiva de género.

Expuso que si se comprueba acoso sexual por parte de un profesor, en el caso más grave se rescinde el contrato de trabajo del académico acusado de agresor y si la denuncia de la víctima señala una conducta delictiva, el caso podría llegar ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México siempre y cuando la parte afectada presente la demanda.

La abogada general dejó clara la disposición de la Rectoría al diálogo con los grupos de universitarios que se mantienen en paro, incluso a realizar sanciones más fuertes, siempre apegadas a derecho y al debido proceso que tiene la parte denunciada.

Sobre las personas que han vandaliza-

do la Torre de Rectoría dijo que desconocen si son alumnos debido a que mantienen el rostro cubierto, pero de comprobarse que pertenecen a la máxima casa de estudios se les aplicarán las sanciones establecidas en el Estatuto General. De noviembre a la fecha tienen tres denuncias presentadas ante las autoridades correspondientes.

A continuación la entrevista con González Contró.

¿Cuáles son los cambios que la UNAM está realizando ante las demandas de acabar con la violencia de género?

En 2016 se dio a conocer un protocolo para los casos de violencia de género que ha sido una herramienta a través de la cual se ha visibilizado y se han homologado los procedimientos para presentar las denuncias en materia de género.

A raíz del protocolo hay un incremento de mil 300 por ciento de las denuncias, porque hasta el día de hoy tenemos mil 200 denuncias presentadas, cosa que es un hecho inédito en la Universidad y me parece que también en el país.

(Actualmente) entre otras están reformas al Estatuto General, al Tribunal Universitario para garantizar la perspectiva de género, también el fortalecimiento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, -que es un órgano autónomo también en esta línea- y además el rector ha creado esta unidad de atención a denuncias que se fortaleció en el contexto de la aprobación del protocolo se y han creado cétulas en los campus que no están en Ciudad Universitaria, en las FES (Facultades de Estudios Superiores), en los plante-



ATENCIÓN

ASÍ SE RIGE el seguimiento de casos de violencia:

- **Debida diligencia:** implica la prevención razonable, la investigación exhaustiva, la sanción proporcional y la reparación suficiente
- **Confidencialidad:** la revelación de cualquier información personal por parte de la autoridad debe limitarse a las personas involucradas en los procedimientos
- **Información adecuada:** el procedimiento de queja y sus resultados deben ser claramente explicados a los involucrados
- **Accesibilidad:** el procedimiento deberá ser asequible para todas las personas y deberán poder participar en igualdad de condiciones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	2	PP, 26 Y 27



“Falta mucho por hacer, lo importante es señalar que sí se ha sancionado”

Si se comprueba acoso por parte de un profesor, en el caso más grave se rescinde el contrato/ROBERTO HERNÁNDEZ

les de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades y en las escuelas nacionales. Todas estas medidas serán para la comunidad universitaria. Todos los planteles, los campus universitarios, todas las ENP.

¿Cuántas denuncias provienen de este movimiento?

De este movimiento, en los últimos meses, digamos noviembre, diciembre y enero tenemos 20 quejas presentadas por posibles conductas de violencia de género que corresponden particularmente a alumnas de las Preparatorias 3, 5, 7 y 9, así como de la Facultad de Filosofía y Letras.

En cada escuela se decide la sanción al maestro, alumno o personal administrativo que se le demuestre acoso sexual, ¿se piensa homologar una sanción en contra de acosadores en todas las escuelas?

Actualmente nosotros tenemos tipos de procedimientos diferenciados que nos marca nuestra normatividad, tanto la legislación universitaria, los contratos colectivos de trabajo que establecen cuál es este procedimiento, dependiendo de la calidad que tenga la persona que está siendo señalada como agresora; es decir, si la persona señalada como agresora es un alumno se abre un procedimiento disciplinario, si es un trabajador, académico o administrativo, un procedimiento de investigación administrativa en el que definitivamente se le concluye con una sanción.

Si efectivamente las personas titulares de las entidades y dependencias determinan las resoluciones, sin embargo, en la última versión del protocolo se establecieron todos los elementos que deben tomarse en cuenta para valorar la gravedad de las sanciones.



CORTESÍA DGCS UNAM

Por ejemplo, ¿cuáles son las sanciones que se le aplican a algún maestro?

Son amonestación, cuando es una conducta digamos que no es grave, esta amonestación desde luego queda en el expediente, suspensión o rescisión de contrato. La rescisión sería de los casos más graves y representa la separación definitiva de la persona de la Universidad.

¿Aquí interviene sólo la Universidad, no hay una presentación a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México?

Si hay una presentación a la Fiscalía,

(en casos) que la conducta señalada por la víctima constituya o fuera a constituir un delito, porque hay conductas que son sancionables laboralmente, que pudieran determinar la rescisión (del contrato) pero que no constituyen delitos, entonces aquí no se precisa la denuncia penal, pero también es muy importante que la víctima así lo quiera.

La persona que sufrió la agresión quiere presentar la denuncia ante el Ministerio Público, porque nosotros no la podemos obligar a presentarla si no es su voluntad, porque ella es quien tiene que comparecer y denunciar los actos reclamados.

¿Podrían endurecer estas medidas como lo piden algunos grupos?

Pues creo que hasta el momento sí, reconociendo también que falta mucho por hacer y sin decir que ya estamos cumpliendo absolutamente con todo es, lo importante aquí es señalar que sí se ha sancionado con las sanciones máximas, incluso más allá de lo que en algunos señalamientos se ha hecho a las personas académicas, sobre todo varones que han sido señalados con conductas graves, esto también depende de que pueda sostenerse una rescisión dependiendo del marco jurídico nacional, porque nosotros no podemos rescindir a una persona si los hechos que se están narrando pues no son de una gravedad que permita sostener una rescisión hasta una posible demanda laboral.

El Protocolo enfatiza cinco etapas fundamentales de la atención a casos de violencia de género en la Universidad

¿Cómo van las negociaciones con la Preparatoria 9 y en Filosofía y Letras?

Desde un inicio que se convocó al paro y se materializó éste, la autoridad universitaria, los directores de los planteles y también personal de la Rectoría han establecido mesas de diálogo con las alumnas especialmente, se han atendido todos los pliegos petitorios y estamos también a la espera de la respuesta de estos pliegos petitorios, entonces nosotros tenemos una convicción muy firme en la generación de acuerdos y mecanismos que fortalezcan una mayor seguridad a todas las personas involucradas y siempre apegados siempre al principio de legalidad, que esto es siempre muy importante para fortalecer a la Universidad.

¿Qué cree que es lo que ahora un poco la negociación?

Por un lado, creo que hay demandas muy legítimas y estas han sido atendidas en los pliegos petitorios, pues lo que queremos, precisamente, y en lo personal yo estoy convencida de que debemos garantizar espacios libres de violencia en la Universidad. Esta violencia tiene un componente cultural muy importante y esa es la parte más difícil de transformar, también creemos en las legítimas demandas de las alumnas y creo que vamos avanzando hacia un diálogo, no hay digamos muchas veces, los diálogos y los acuerdos a veces no son fáciles, pero nosotros seguiremos en esta línea.

Las personas que han estado vandalizando la explanada de la Rectoría, ¿saben quiénes son, pertenecen a la UNAM?

Nosotros no sabemos quiénes son estas personas, no las hemos identificado porque además vienen embozadas, entonces no es posible descubrir el rostro y no sabemos si son alumnos o no son alumnos, además esto corresponde a las autoridades de la Ciudad de México y en su caso también a las autoridades federales en la materia de procuración de justicia.

En dado caso que algunas de estas personas pertenecieran a la UNAM, ¿por ocasionar daños, habría sanciones?

Claro. Si se logra identificar es una falta grave al Código de Ética de la Universidad y al Estatuto General el dañar el patrimonio universitario. Este es un patrimonio que corresponde a todas y todos los universitarios, pero también a todas y todos los mexicanos, entonces, pues habría que remitir el caso, en caso de que se identificara que son alumnos al Tribunal Universitario y ellos determinarían si procede la expulsión, con el procedimiento que se marque que incluye la garantía de audiencia de las personas que han sido señaladas.

¿Cuántos de estos casos tienen presentados ante la Fiscalía capitalina?

A veces la Fiscalía capitalina los remite a la Fiscalía General, pero respecto a la Torre de Rectoría son las que se han hecho públicas que son tres en los últimos meses, pues han habido otras ocasiones y también por algunas afectaciones. En particular a uno de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (que es la 7), que fue solicitada por los mismos alumnos que estaban dentro del plantel en el paro.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	POLÍTICA	5

Crea la UNAM banco de voces más eficaz para identificar a criminales

- Supera los programas utilizados por varias fiscalías

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Periódico La Jornada
Lunes 10 de febrero de 2020, p. 5

El Grupo de Lingüística Forense de la licenciatura en ciencia forense de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) está creando un banco de voces que, a diferencia de otros similares de las instituciones de procuración e impartición de justicia del país, contará con parámetros acústicos y sociolingüísticos para la comparación de los sonidos.

Los bancos de voces de las fiscalías generales de la República y de la Ciudad de México se utilizan para cotejar sólo las características acústicas de una voz de la que se desconoce al emisor (conocido como voz dubitativa) con las de más de 14 mil registros que contienen.

“Son grabaciones de procesados, indiciados y sentenciados por algún delito, así como de personal que labora en las instituciones de procuración e impartición de justicia”, dijo Fernanda López Escobedo, coordinadora del citado grupo de expertos en fonética forense y en lingüística forense y computación, de acuerdo con información de la UNAM.

“En México actualmente se comparan las características acústicas de una voz dubitada grabada durante una llamada de extorsión o de secuestro (dos de los delitos más frecuentes que presentan este tipo de evidencia) con las de las voces de los bancos disponibles, para determinar las probabilidades de coincidencia de aquella con algunas de éstas”, apuntó López Escobedo.

Ya que la mayoría de las grabaciones de esas llamadas telefónicas están dañadas a nivel acústico o tienen mucho ruido, o como son de celular, el ancho de banda de los equipos móviles no permite registrar ciertas frecuencias, no se puede hacer un cotejo adecuado con los softwares que se utilizan en las procuradurías.

Es importante analizar el sonido a nivel físico (la acústica), pero también el contexto social del hablante: dónde nació y creció, y qué modismos usa (los adultos mayores dicen palabras que los jóvenes de hoy desconocen).

El banco de voces que se desarrolla en la UNAM tiene una clasificación por nivel de estudios (primaria, secundaria, preparatoria, licenciatura y posgrado), género (masculino y femenino) y edad (jóvenes, adultos y adultos mayores).

El programa, que se encuentra seccionado también por rasgos lingüísticos, permitirá cerrar el conjunto de voces con las que se puede comparar una voz dubitada, así como disminuir el error en la comparación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	30

Instan a actualizar planes de estudio, planta académica y sedes del IPN

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Con una planta docente insuficiente y envejecida; planes y programas de estudio desactualizados, laboratorios y equipamiento con obsolescencia tecnológica; sobrecupo en grupos y carreras; deficiente conectividad y una paulatina de-saparición de la vida académica, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) muestra un deterioro sigiloso, pero constante de sus condiciones como institución pública de educación superior y tecnológica en el país.

Ex directivos de unidades académicas, incluso funcionarios de la administración central, reconocen en privado este diagnóstico y añaden el de la “opacidad” o “poca transparencia” en el uso de los recursos manejados por el instituto, lo que agrava todavía más este difícil escenario que levanta inconformidad entre la comunidad politécnica, alumnos y profesores.

Las opiniones y afirmaciones, siempre acompañadas por datos estadísticos, algunos incluso por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), señalan, por ejemplo, que la edad promedio de la planta docente ronda 62 años, desde hace más de dos décadas se mantiene sin crecimiento en número de profesores, estimado en 17 mil 500; hay un déficit de académicos, y 40 por ciento están contratados por asignatura, medio tiempo o tres cuartos de tiempo, siendo responsables de un mayoritario porcentaje de clases frente a grupo, con el consecuente deterioro de la calidad y vida académica que debe prevalecer en una institución educativa como el IPN.

A esta lista de carencias y deficiencias se suma el estatus de los programas de estudio, muchos de ellos ligados de manera directa al tema tecnológico, pero que no se han actualizado desde hace más de 15 años, convirtiéndolos en “planes obsoletos”, y la *chatarización* de los equipos de talleres y laboratorios; además de la falta de mantenimiento a la añeja infraestructura educativa donde no pocos edificios superan medio siglo de vida en una institución que el pasado primero de enero cumplió 84 años.

El mismo director general del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas, ha reconocido que los temas de mantenimiento de instalaciones y equipamiento son tareas pendientes y prioritarias. En 2018 se destinaron a estos rubros 518 millones de pesos, según su más reciente informe de actividades.

En entrevista, ex directivos y funcionarios de diferentes unidades académicas de las áreas de ingeniería y ciencias físico-matemáticas; de médico-biológicas, y de sociales y administrativas; así como profesores y alumnos, reconocen la complicada situación, que data de varias administraciones.

Coinciden en que el instituto, por su “concepción misma”, “origen e identidad” y también por sus recursos humanos “extraordinarios y de elevada capacidad”, puede respaldar los grandes proyectos de este gobierno y colaborar en la solución de los grandes problemas nacionales. “Pero necesita atención”, aluden.

Para los ex directivos y funcionarios, el tema de la planta docente y el otorgamiento de las plazas es un problema complejo permanente. No existe un programa de retiro voluntario. “En nuestro subsistema no ha sido incluido en este tipo de programas por cuestiones económicas. Yo soy de los jóvenes, y tengo 34 años de antigüedad”, refiere uno de los profesores entrevistados.

“Hay una buena cantidad de compañeros que rebasan los 70 (años). Literal, se han muerto en los pasillos, así ha sido en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Zacatenco, en la voca 4, y en otras escuelas; se nos mueren en la raya, otros en los hospitales. Y no se van porque sus condiciones de ingresos (económicos) se verían mermadas al momento de jubilarse”, añade.

En tanto su base académica se ve sujeta a un “proceso viciado”, tercia uno de los ex funcionarios presentes en la misma conversación, pues – explica– son profesores de tiempo completo que en muchos casos llegan a ganar 60 o 70 mil pesos, con la ventaja de la carga máxima para ellos es de 12 horas frente a grupo, y lo que sucede es que se fragmentan esas horas y se distribuyen en profesores que prácticamente están de “eventuales”, que no tienen base. Es decir, dan sus clases y se van, sin hacer vida académica.

Otro de los ex directivos señala que la “célula básica” de una escuela es precisamente esta vida académica, pues es la figura donde los profesores organizados pueden garantizar que el plan y los contenidos estén vigentes y se busquen las mejores prácticas para la enseñanza.

Sostiene que esto “ha ido

desapareciendo en el IPN porque desde ahí surgen los problemas. Se puede tener un buen programa, un buen diseño curricular, pero si no hay una retroalimentación de la vida cotidiana de la práctica docente, se convierte en cotos de poder.

“Esta es la forma en que se controla a los profesores en el Poli, desde las instancias administrativas. No hay un equilibrio entre la plantilla de profesores de tiempo completo, de medio tiempo, tres cuartos.”

Incluso, cita, hay recomendaciones de organismos internacionales dedicados a regular el número de personas que debe haber a partir de un plan de estudios determinado, pero eso ha ido desapareciendo en el IPN, principalmente por las prestaciones económicas, y con ello el deterioro de la calidad educativa, que como en otros rubros, es sigiloso, pero constante.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	30

Regresa *prepa* 9 al diálogo; en la 6 y la 5, posibilidades para levantar el paro

- La ESIA del Politécnico termina hoy el congelamiento de actividades

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

En un nuevo intento por retomar las instalaciones y vida académica en la Preparatoria 9, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), autoridades de dicho plantel han convocado a los alumnos que mantienen *tomadas* las instalaciones a una nueva mesa de diálogo para este lunes a las 11 horas.

Además, directivos de la *prepa* 3, otro de los 11 planteles de la Universidad Nacional que se encuentran en paro, en demanda de que sea atendida la problemática de violencia de género, entregaron la respuesta al pliego petitorio presentada por alumnas del plantel.

En este proceso, se estima que en breve las escuelas 5 y 6 levanten el paro, luego de que las autoridades de estos mismos planteles han entregado sus respectivas respuestas a los grupos paristas y ya existen acercamientos. En el caso de la *prepa* 8, se observa más complicado, luego de que fue *retomada* por un grupo de paristas, tras su entrega el pasado viernes.

En tanto, las clases extramuros en la Preparatoria 9 cumplieron el pasado sábado una semana de haberse iniciado, con la “participación voluntaria” de la mayoría de los profesores, y la asistencia de los alumnos de los tres grados, aunque todavía no hay visos de que pueda resolverse la entrega de las instalaciones a las autoridades.

También están ocupadas las facultades de Filosofía y Letras (FFL), de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), de Psicología y de Arte y Diseño (FAD), así como los planteles Sur y Oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Esta situación ha provocado también que los trabajadores tengan que recibir el pago de su nómina en lugares distintos a su centro de trabajo.

Prácticamente en todos los casos donde ya se dio respuesta al pliego petitorio, las autoridades han entregado, entre otros documentos, la Carta de no afectación académica y la Carta de no represalias contra quienes han participado en estos actos.

Se extiende el movimiento a la ESIA

Por otra parte, en un movimiento similar al de la máxima casa de estudios, este lunes amanece *tomada* la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) unidad Tecamachalco del Instituto Politécnico Nacional (IPN), también por estudiantes, que exigen mayor seguridad en el plantel y en sus alrededores, mejoras académicas, resolver la problemática en torno a la violencia de género y que sean atendidas sus denuncias presentadas.

En este caso, la comunidad estudiantil del IPN acordó que el paro iniciado el pasado jueves en la tarde fuera de 93 horas, el cual concluye a las 14 horas de este lunes, cuando se supone deberán entregarse las instalaciones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	32

Nochixtlán tendrá universidad, anuncian

José Antonio Román

La Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció la construcción de la Universidad Politécnica de Nochixtlán Abraham Castellanos Coronado, en la región mixteca de Oaxaca, como parte del desarrollo de la Nueva Escuela Mexicana.

Herminio Baltazar Cisneros, coordinador general de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la dependencia, señaló que con la edificación se crean también las oportunidades para que todos los mexicanos que deseen estudiar lo puedan hacer en escuelas dignas.

“La educación es la base del futuro y la concordia, y uno de los objetivos del gobierno de la Cuarta Transformación”, dijo el funcionario, según un comunicado de la SEP.

En el municipio de Nochixtlán, el 19 de junio de 2016, hubo un enfrentamiento en el que policías federales desalojaron a profesores y padres que protestaban por las reformas educativas impulsadas por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, resultando seis muertos y más de un centenar de heridos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	NACIONAL	4

El Senado exige cuentas a las Universidades para el Bienestar

[Alejandro Páez]

Por segundo año consecutivo, las universidades para el Bienestar Benito Juárez que son uno de los compromisos del presidente Andrés Manuel López Obrador para brindar educación superior gratuita y sin exámenes de admisión, tienen asignado un presupuesto de mil millones de pesos para este 2020, pero nadie tiene información concreta sobre la ubicación exacta ni las condiciones físicas de sus instalaciones, es más ni siquiera se sabe si ya están en funcionamiento la totalidad de sus 100 planteles proyectados.

Incluso hay algunos senadores que advierten el riesgo de que esas universidades repliquen el modelo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) que fracasó según varios estudios que dan cuenta de su bajo nivel educativo y el de sus egresados.

No hay información fidedigna sobre la matrícula, o el número de docentes con los que se cuenta en esas universidades o los planes de estudio de las 36 carreras que se imparten o impartirán en esos planteles, que buscan convertirse en la apuesta de la Cuarta Transformación a la demanda de educación superior en el país, donde tan sólo el año pasado fueron rechazados casi 138 mil jóvenes que as-

piraban a un lugar en la UNAM.

Por ello, el Senado de la República solicitó al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez un informe sobre las condiciones en que se encuentran las instalaciones de sus 100 planteles y el estado de la matrícula escolar de alumnos y docentes registrados.

La secretaria de la comisión de educación del Senado, Minerva Hernández acusó sobre la precaria situación que tienen varios de los planteles de estas universidades que puso en marcha la 4T en el país, pues no hay instalaciones adecuadas, por lo menos en la que está en Tlaxcala, dijo.

Las condiciones de esta universidad que se ubica en Tlaxcala, "son precarias y poco adecuadas" para la función académica que tienen encomendada.

"En mi tierra, Tlaxcala, yo me di a la tarea de buscar estas Universidades del Bienestar; acudí a sus recintos para conocerlas y pude observar que se encuentran en condiciones físicas precarias, que no podemos considerar aptas para que los estudiantes desarrollen todas sus capacidades", acusó.

De acuerdo con el programa de estas universidades se construirán y operarán hasta 100 planteles en municipios de entre 15 mil y 45 mil habitantes, donde no exista oferta educativa de nivel superior

No hay cifra oficial sobre la matrícula de estudiantes en estas universidades, pero se estima que el año pasado ya superaba los 7 mil 500 estudiantes y la planta de profesores ya se integraba de 459

y la población viva en condiciones de pobreza y marginación.

Los estudiantes podrán cursar su licenciatura de manera gratuita y tendrán becas por una cantidad de 2 mil 400 pesos mensuales.

Raquel Sosa, directora de la coordinación de las universidades para el Bienestar "Benito Juárez García", informó a principios de este año que arrancó la construcción de 85 planteles de 100 a edificarse en todo el país.

No hay cifra oficial sobre la matrícula de estudiantes en esas universidades pero se estima que el año pasado ya superaba los 7 mil 500 estudiantes y la planta de pro-

fesores ya se integraba por 459.

Sin embargo la funcionaria dijo que hasta el momento con la infraestructura que hay, la primera generación de estudiantes se graduará en el primer trimestre de 2021.

¿MODELO DE FRACASO? El senador Juan Zepeda, integrante de la comisión de Educación de la Cámara alta, advirtió el riesgo de que estas Universidades del Bienestar vayan por el camino en que se metió a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), esas que también creó López Obrador cuando era jefe del gobierno capitalino y que se han distinguido por ser un fracaso de modelo educativo. "Son las peores evaluadas del país...", alertó.

El mexiquense retomó un estudio especializado donde se evaluaron 35 universidades públicas del 2000 al 2019 y en 19 años —sostuvo—, la peor institución evaluada fue la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) que creó López Obrador en el 2000 cuando era jefe del gobierno del entonces Distrito Federal.

"Es decir algo está ocurriendo, o no se está supervisando el nivel educativo o no cuenta con un plantel adecuado para educar bien a nuestros jóvenes de la capital", lamentó Zepeda.

La UACM tiene 18 licenciatura-

ras, 7 maestrías, dos doctorados y 18 mil 670 estudiantes y un presupuesto de mil 342 millones de pesos para este 2020, detalló.

Este estudio —abundó— también da cuenta de que la mayor tasa de alumnos mayores de 24 años en todo el país está en la UACM, que además e cuenta con el menor porcentaje de docentes con doctorado: sólo el 17 % cuentan con doctorado.

Por cada 100 estudiantes sólo se graduaron entre 6 y 8, esto contrasta con la UNAM donde egresan 30 por cada 100 estudiantes.

El senador de Movimiento ciudadano advierte que es realmente preocupante, pues la eficiencia terminal es de tan sólo 8.4 % mientras que en la UNAM tiene 62.3 % o el IPN con el 58.6% y la UAM con el 31.5%.

El Senado también requirió a la Secretaría de Hacienda un reporte que contenga los motivos del ajuste presupuestal a estas universidades del Bienestar pues el año pasado le recortó casi 250 millones de pesos, es decir de los mil millones de pesos que le aprobó sólo le entregaron 757 millones de pesos en el año anterior.

Además, pidió a Hacienda información de los subsidios que recibirá el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García en el ejercicio fiscal 2020.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	REPÚBLICA	31



De 2015 a 2019, la Universidad Veracruzana recibió 42 denuncias por hostigamiento y acoso sexual/ALBERTO DELGADO/DIARIO DE XALAPA

ESTABLECEN PROTOCOLOS CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las universidades se blindan contra acoso

MARIO RAMOS/El Sol del Centro

Las medidas que han implementado las instituciones han dejado sanciones a académicos y administrativos

Desde el año pasado, estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) han pedido el alto al acoso con diversas movilizaciones que han terminado en paro de labores en diferentes plantas y facultades de la máxima casa de estudios.

Como en la UNAM, universidades del interior del país se han preocupado por la situación actual por la que atraviesan los estudiantes, por ello han implementado diferentes protocolos para atenderlo.

Tan solo en la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) se mantiene una política de cero tolerancia ante casos de acoso sexual, los cuales son causa de rescisión de contrato en el caso de maestros y

*** LUCHA**
EL ÚLTIMO trimestre del 2019 hubo movilizaciones contra el acoso estudiantil

catedráticos y expulsión cuando proviene de alumnos, fuera de las acciones legales que emprendan las víctimas.

Al implementar esta medida estudiantil, en el transcurso de 2019, se recibieron un total de 122 quejas por acoso, la mayor parte de las cuales fue resuelta en conciliación, al determinarse la existencia de malos entendidos.

Pero de estas 122 denuncias, en nueve de los casos se determinó la existencia de responsabilidad, explicó María Teresa Isabel Martínez Mercado, defensora de los Derechos Universitarios.

"Tuvimos muchos asuntos que solo requerían orientación o algunas se resolvieron con mediación formal. Hubo la necesidad de separar, durante el año 2019 a nueve personas, entre docentes y alumnos, precisamente por situaciones de acoso y hostigamiento sexual", explica.

SUMAN CASOS EN MORELOS Y TABASCO

Mientras que en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) la Unidad de Atención a Víctimas en sus primeros meses de funcionamiento contabilizó tres casos de acoso y hostigamiento sexual contra alumnas, el más conocido fue el ocurrido por parte de un profesor de la Facultad de Psicología.

2017

SE activó el protocolo de actuación en la Universidad Autónoma de Aguascalientes

2

AÑOS más tarde se implementó en Universidad de San Luis Potosí

"El caso público que incluso se denunció a través de las redes sociales fue el de la Facultad de Psicología, cuyo profesor sigue suspendido definitivamente hasta en tanto la Comisión Dictaminadora emita una resolución, la cual podría venir en los próximos días", afirmó el psicólogo Fernando Mendoza de la misma facultad universitaria.

Así como en la UAEM, alumnas del Colectivo de Mujeres de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco afirmó que suman 70 casos de jóvenes estudiantes que han sufrido de acoso sexual en diversas universidades del estado de Tabasco, pero existen otros no denunciados por temor a represalias, e impunidad.

QUÉ MEDIDAS SE TOMAN

A nivel nacional, a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se ha creado una red de universidades abocadas a impulsar el establecimiento de protocolos de atención para el acoso y el hostigamiento sexual.

Por otro lado, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha impulsado a través de proyectos, una bolsa para hacer transversal la perspectiva de género al interior de las universidades en el tema de capacitación, sensibilización y adecuación de normas que contemplan como una figura.

Y por ello, las universidades públicas a través de sus cuerpos académicos, han establecido una línea de investigación sobre el tema.

DONDE SE HAN MOVILIZADO

En el Estado de México, estudiantes de universidades públicas y privadas, principalmente de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Tecnológico de Monterrey han alzado la voz contra el acoso y la violencia de género. Incluso uno de los hechos por el cual se tomó Rectoría en 2019 fue el asesinato de una profesora en la UAEM, y como este caso, aún quedan por contabilizar cientos que por temor no se llegan a denunciar o a visibilizar. Con información de El Sol de Cuernavaca, El Sol de Toluca y Rubén Góngora/El Heraldo de Tabasco



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	1	4

Promete AMLO universidad de lenguas indígenas

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que en la actual administración se creó una nueva corriente de pensamiento, por lo que la corrupción ya es mal vista; y manifestó que se construirá una universidad de Lenguas indígenas. “El corrupto está quedando mal visto, estigmatizado, ¡fuchi caca!”, expresó el jefe del Ejecutivo en un mitin realizado en la alcaldía Milpa Alta, donde se reunió con la co-



CAROLA ESCOBAR

munidad náhuatl de la zona. Ahí acusó que la corrupción en el sistema de salud dejó a este “por los suelos (...)”. También le entraban algunos médicos, una vergüenza que una profesión tan humanista

se haya prestado a corromper el sistema de salud”. Ante los asistentes, se comprometió a construir una universidad dedicada a la enseñanza de lenguas indígenas con el fin de forta-

MITIN. Decenas de personas acudieron al evento en Milpa Alta, donde el Presidente dijo que el corrupto ya está estigmatizado.

lecer las culturas originarias. Acompañado de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, López Obrador dijo que estudia, junto con ella, la posibilidad de ya no dar permisos de construcción en las zonas del sur de la capital. En tanto, la mandataria comentó en marzo se realizará una consulta pública entre los pueblos de Milpa Alta y Xochimilco para la construcción de un camino nuevo que una a estas alcaldías, y este año entrará en operación un hospital, una secundaria, preparatoria, estación de Bomberos y está por concluir la universidad Benito Juárez con especialidad agropecuaria. / MARCO FRAGOSO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	2	PPY 3

Mujeres ganan -50% que hombres con igual carrera

“Es descomunal la diferencia”, expresa a *Crónica* el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro

- ◆ Presenta estudio que aborda la inequidad laboral y salarial en el rubro profesional técnico; fue realizado por el Conalep para diversas subsecretarías en la SEP
- ◆ El diagnóstico va en sintonía con la visión de la Secretaría de Hacienda, para la cual la desigualdad salarial “es el tema más urgente en el ámbito del desarrollo social en México”
- ◆ Destaca la baja participación de las mujeres en el mercado laboral, pues sólo el 47% de quienes se encuentran en edad productiva tiene un trabajo formal

[Daniel Blancas Madrigal]

3



LA CRÓNICA DEHOY

Graduadas en carreras técnicas ganan 50% menos que los hombres

[Daniel Blancas Madrigal]

Las mujeres mexicanas, aun con la misma carrera o instrucción escolar de los hombres, ganan en promedio la mitad de aquéllos, de acuerdo con un estudio de la Secretaría de Educación Pública.

El documento, el cual aborda la inequidad laboral y salarial en nuestro país, fue realizado por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y entregado ya a las diversas subsecretarías en la SEP.

“Es descomunal la diferencia en el tema de los salarios”, señaló a *Crónica* el subsecretario de Educación Superior Luciano Concheiro.

“Ahora tenemos un estudio reciente que nos fue presentado por los compañeros del Conalep. ¿Cuánto crees que gana, con la misma carrera, una mujer y un hombre? La mujer gana el 50 por ciento en relación al hombre”, detalló el funcionario.

La discriminación está enfocada al rubro profesional técnico... “Estudié Química Industrial en el Conalep, obtuve el título, la cédula profesional y hasta el certificado de competencia. Logré ingresar a una empresa dedicada a la comercialización de materias primas de origen químico, principalmente para el ramo automotriz y de limpieza. Ahí encontré a un ex-

compañero y me dio mucha tristeza conocer después las condiciones en las que lo contrataron a él, que eran superiores a las mías”, cuenta Eva Mondragón, de 26 años.

“Mientras él ganaba 3 mil 900 a la quincena, a mí me contrataron por 2 mil 200. Cuando le pregunté al jefe de personal por qué la diferencia, me dijo: ‘él tiene más experiencia, está más capacitado’... ‘¡Pero si salimos de la escuela al mismo tiempo!’”, le comenté,

y sólo me pidió que le echara más ganas, que aprendiera más y poco a poco podría tener un mejor salario”.

El análisis en cuestión supera referencias como la de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuyo último dato revelaba un ingreso salarial 23 por ciento menor al de los hombres, aunque abarcaba todas las actividades laborales, y no sólo las relacionadas con una carrera académica o técnica, como la investigación retomada por la SEP.

Y otras cifras como la del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), donde se había ventilado una brecha salarial—en general— del 15.6 por ciento.

El diagnóstico del Conalep va más en sintonía con otras visiones, como la de la Secretaría de Hacienda, para la cual la desigualdad salarial “es el tema más urgente en el ámbito del desarrollo social en México, así como la baja participación de las mujeres en el mer-



La brecha salarial es descomunal, revela estudio del Conalep a través de la SEP.

cado laboral”, pues sólo el 47 por ciento de quienes se encuentran en edad productiva tienen un trabajo formal.

“Comparar el salario de un hombre y una mujer con el mismo nivel de instrucción, sólo considera una variable del universo del trabajo, pero hay otras complementarias, como el número de horas trabajadas. Ahí vemos una diferencia más grande del 50 por ciento y es lo que tiene a las mujeres sumidas en la pobreza”, apuntó Denisse Vélez, especialista en asuntos de género de la Facultad de Economía de la UNAM e investigadora de la asociación: Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia.

“Las mujeres ocupadas trabajan 63 horas en promedio a la semana, y los hombres 53 horas, pero en actividades domésticas no remuneradas la brecha es aún mayor: ellas laboran 25 horas a la semana y ellos sólo siete. Y hay otros estudios que revelan cómo mujeres más preparadas académicamente, tienen mayor dificultad para encontrar un trabajo que los hombres”.

En una revisión de los datos del INEGI, el rango salarial de las mujeres se concentra en dos salarios mínimos, mientras el de los hombres en cinco salarios mínimos.

El artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo estipula: “A trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual”.

A la par, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó el Convenio 100, en el cual se aboga por la “Igualdad de remuneración por trabajo de igual valor”.

Según la OIT, “en algunos países se fijan salarios mínimos más bajos para algunos grupos de trabajadores... La aplicación de salarios mínimos diferentes por sector u ocupación resulta, de manera indirecta, del establecimiento de salarios mínimos más bajos para grupos de trabajadores con características particulares, como en las ocupaciones o sectores en que predominan las mujeres”.

Pese a la Recomendación de aplicar este principio, “tan rápidamente como sea posible”, el gobierno mexicano lo signó en el papel, pero no en los hechos.

Apenas el año pasado se ratificó el Convenio 189 de la OIT, el cual ofrece protección específica a los derechos de las trabajadoras domésticas, mediante diversas medidas encaminadas a lograr “un trabajo decente”. Este acuerdo había sido firmado por otros países muchos años antes.

LOS DATOS

OCDE:

- ▶ La tasa de mujeres jóvenes en México que no estudian ni trabajan es de 33%, mientras el promedio de todos los países pertenecientes a la Organización es de 15%.
- ▶ Las mujeres tienen cuatro veces más probabilidad de ser *nini* que un hombre.

Secretaría del Trabajo:

- ▶ Seis de cada 10 jóvenes que conforman el programa Jóvenes Construyendo el Futuro son mujeres.
- ▶ 53% de las personas que ganan un salario mínimo son mujeres.

“En el trabajo doméstico no remunerado comienzan las desigualdades. La política salarial en el país debería tener perspectiva de género, porque se están incrementando las brechas, no sólo en salarios mínimos generales, sino en los profesionales, que es donde está la mayor disparidad”, dice la académica Vélez Martínez.

“México vive una coyuntura que pasa por movilizaciones de carácter feminista, desde las cuales se hace un llamado a detener la violencia machista o de género, que no debería reducirse a la sexual o física, sino a la patrimonial y económica, donde está la discriminación salarial”.

Con el supuesto objetivo de incrementar la participación de las mujeres en el mercado laboral y propiciarles mejores condiciones, en 2015 se emitió la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual ha quedado en letra muerta.

Recién se han presentado en la Cámara de Diputados iniciativas para eliminar las diferencias salariales por género, con una reforma al artículo 123 de la Constitución, pero igual fueron archivadas.

“Un día salió el tema de los salarios con mi compañero —narra Eva Mondragón—. ¿Cómo vez que tu ganas del doble que yo?, le dije. El bromeó que así debía de ser, porque era más fregón, pero al final, ya más en serio, me dijo: ‘No lo entiendo, si tú has sido siempre mejor que yo’... Es muy doloroso que esto siga pasando en el país: ganar menos, sólo por la condición de mujer”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	CIUDAD	1 Y 3

NI AGUA NI CLASE

Tras ocho meses sin el suministro regular de agua potable en Santa Catarina Yecahuizotl, hay planteles que han tenido que suspender actividades escolares en este pueblo de Tláhuac. **PÁGINA 3**

Sufren falta de agua en Tláhuac 8 meses

Pausan clases por la escasez

Afecta la sequía en la asistencia de más de 4 mil alumnos de todos los niveles

ULISES LEÓN

La falta de agua en el pueblo originario de Santa Catarina Yecahuizotl, en Tláhuac, durante ya ocho meses, ha provocado que algunas escuelas suspendan clases.

“En este año van tres veces que suspendemos clases, otras dos fueron como por octubre. Ya pedimos pipas de la Alcaldía y no nos mandan. Los chicos, incluso, a veces no asisten porque no tienen agua para bañarse o para lavar el uniforme”, dijo una maestra de la Primaria Yecahuizotl.

Evelyn Ortega Juárez, coordinadora territorial de Santa Catarina, confirmó que las primarias Yecahuizotl, Rafael Ramírez y el Jardín de Niños han suspendido actividades porque no hay pipas suficientes para abastecerlas; mientras que en la Secundaria Técnica 95 han acordado el horario de clases.

“Se cancelan las clases porque las pipas que manda la Alcaldía no alcanzan o no llegan a tiempo. Los directores no se dan cuenta de que sus cisternas ya bajaron mucho el nivel, entonces para el siguiente día ya no les alcanza. En lo que hacemos el reporte, ellos ya vienen llegan-



En los planteles más afectados se han suspendido clases.

Adriana Díaz, vecina

Desde junio de 2019 estamos sin agua, lo que pedimos es que se nos abastezca con pipas y que en un plazo no mayor a dos días, regrese el servicio de agua, porque la que recibimos viene con gusanos o huele como a caño”.

do en la tarde o hasta el otro día”, refirió Ortega.

De acuerdo con la coordinadora, la población afectada a nivel preescolar es de 720 estudiantes, en primaria es de mil 920 y en secundaria de mil 620.

El pueblo de Santa Catarina tiene dos fuentes de suministro, la planta de bombeo “La Caldera”, que abastece a los barrios de Santiago y la Concepción, y la de Tlaltengo, a los barrios San Miguel y Guadalupe.

Ortega señaló que desconoce las razones de la escasez, dado que la coordinación a su cargo no ha logrado una co-

municación efectiva con las autoridades.

“Desde hace meses en la Alcaldía lo único que nos dicen es que no hay agua en lo que es el rebombío de Tlaltengo. Yo tengo aquí como coordinadora casi tres años, desde que entró el Alcalde (Raymundo Martínez Vite) he solicitado verlo, pero se no se ha podido. Todas las peticiones las hacemos con oficio”, compartió Ortega.

La coordinadora mostró un oficio recibido por la Jefatura de Gobierno el 31 de enero, donde se solicita que informen la razón del desabasto y se den soluciones. -



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	1	11

Extienden a todo Edomex inscripciones anticipadas

A partir de próximo lunes 17 de febrero y hasta el viernes 27 de marzo, padres de familia o tutores podrán realizar su registro en el Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) para nuevo ingreso a los tres grados de preescolar, así como primeros grados de primaria y secundaria, del Ciclo Escolar 2020-2021.

El Secretario de Educación, Alejandro Fernández Campillo, informó que este trámite gratuito aplica por primera vez en los 125 municipios del Estado de México, a través del portal electrónico del Gobierno estatal www.edomex.gob.mx, por lo que el padre de familia o tutor debe tener a la mano CURP, acta de nacimiento del aspi-



ESPECIAL

PERIODO. El registro será del 17 de febrero al 27 de marzo.

rante, correo electrónico, así como nombres y direcciones de cinco escuelas cercanas a su domicilio.

Las fechas para realizar la preinscripción serán de acuerdo con la letra inicial del primer apellido del menor y del nivel al que quieran ingresar: preescolar iniciará los días 17 y 18 de febrero con A, B, C, D; 19 y 20 con E, F, G, H, I; 21 y 24, J, K, L, M; 25 y 26, N, Ñ, O, P, Q, R; 27 y 28, con S, T, U, V, W, X, Y, Z.

/ CORRESPONSALÍA



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	1	20 Y 21

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

El programa de rehabilitación de la infraestructura escolar llamado *Escuelas al CIEN*, uno de los más ambiciosos en esa materia que impulsó el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), solo mejoró en Jalisco el 30.1 por ciento de los planteles que iban a ser intervenidos.

El programa se proyectó para ser finalizado en el 2018, pero un informe obtenido del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (Infejal), el órgano responsable de ejecutar *Escuelas al CIEN* en la entidad, revela que de los 1,055 centros educativos por restaurar, únicamente 318 tienen los trabajos concluidos.

Otros 382 planteles están clasificados como pendientes, es decir, que el proceso de rehabilitación de su infraestructura continúa en marcha, lo cual representa un 36.2 por ciento del universo total de puntos a atender en el estado.

En un tercio de los planteles ni siquiera se ha contratado a las empresas que harán los trabajos. Así sucede con 355 centros educativos (el 33.6 por ciento).

El informe generado por el Infejal revela que de los 2 mil 278 millones 625 mil 810 pesos que le corresponden al estado de Jalisco para la ejecución de los trabajos, apenas le han sido transferidos 999 millones 367 mil 156 pesos, menos de la mitad de la bolsa que le fue asignada (el 43.8 por ciento).

Cuando el programa *Escuelas al CIEN* fue presentado por el gobierno de Peña Nieto en el año 2015, se aseveró que sumaría una bolsa nacional de 50 mil millones de pesos en un periodo de tres años para mejorar la infraestructura de 33 mil planteles en más de 2 mil municipios del país.

El dinero se iba a generar a través de la bursatilización del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que reciben las entidades federativas anualmente, mediante la emisión de los Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (CIEN, de ahí el nombre de la estrategia).

En ese entonces se dijo que se trataba del "mayor programa de

El programa federal 'Escuelas al CIEN', impulsado por el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, incumplió su promesa de rehabilitar 1,050 centros educativos en Jalisco. Solo fueron mejorados 318 planteles hasta el 2018, es decir, menos de un tercio del objetivo

renovación y mejoramiento de escuelas de la historia de nuestro país".

Contratistas beneficiados

El Infejal reporta que del dinero que ya le fue transferido ha realizado contrataciones por un monto de 840 millones 401 mil 812.8 pesos, de los cuales poco más de una décima parte (12.7 por ciento) se asignaron mediante adjudicaciones directas, según el informe obtenido vía transparencia (folio 07755819).

Es decir, el Infejal seleccionó sin competencia a los contratistas que intervinieron 208 planteles por un monto de 107 millones 515 mil 425.95 pesos. El método de licitación pública donde suele garantizarse mayor transparencia fue utilizado en 429 escuelas, a las que se dirigieron 617 millones 701 mil 054.23 pesos (el 73.5 por ciento de la bolsa total).

Mientras que el método del concurso por invitación se utilizó

con 54 escuelas por una bolsa de 113 millones 591 mil 581.81 pesos (el 13.5 por ciento de todo el fondo). Además de estas tres vías para la selección de contratistas, el Infejal dio cuenta de una categoría que llama "convenio adicional" que fue usada en ocho planteles por un millón 593 mil 750.85 pesos.

Los cinco contratistas más beneficiados en los procesos de contratación fueron los siguientes.

En primer lugar, la firma Arejal Construcción y Equipos Industriales, con 10 contratos por 52 millones 651 mil 874.07 pesos; seguido de Desarrollos Casavi, con seis contratos por 43 millones 091 mil 132.63 pesos; en tercero, Grupo Constructor Lumardi, con cuatro contratos por 31 millones 630 mil 206.13 pesos.

En el cuarto sitio figura la empresa ETC Ingeniería con cuatro asignaciones por 25 millones 917 mil 089.41 pesos; y finalmente, en quinto, Grupo Constructor Gleoss, con nueve contratos por 24 millones 005 mil 237.49 pesos.

#Educación

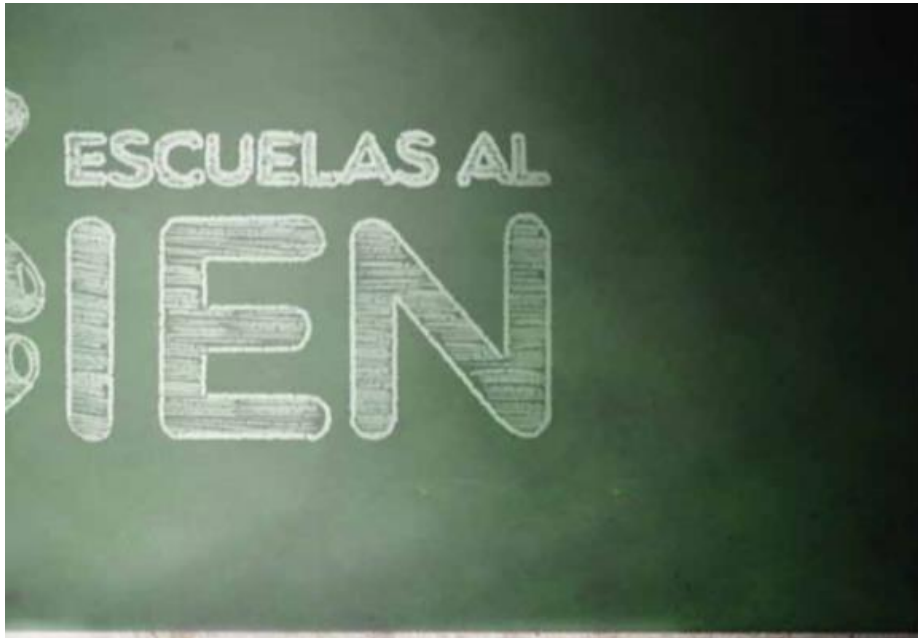
REPRUEBA 'ESCUELAS AL CIEN' EN JALISCO





Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/20	1	20 Y 21



Escuelas a intervenir por nivel educativo



Planteles a intervenir por 'Escuelas al CIEN' en Jalisco



*Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

En espera del recurso

El actual titular de la Secretaría de Educación Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes, señaló que están en espera de que el Gobierno federal le entregue al estado la totalidad de los más de 2 mil 278 millones de pesos que le corresponden al programa *Escuelas al CIEN*.

"Sigue en marcha (el programa) por la ejecución de los proyectos pendientes, por el dinero que le faltaba a Jalisco recibir (...). Estamos esperando que lleguen todos (los recursos), estamos insistiendo en que lleguen porque si ya de todos modos se hizo el proyecto para nosotros es muy importante que la infraestructura se intervenga lo antes posible".

Dado que los recursos de *Escuelas al CIEN* se están generando mediante la bursatilización del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que se distribuye cada año a los estados, el secretario reveló que esto causó que Jalisco no pudiera tener acceso a la

totalidad del FAM que le correspondía en 2019.

"El modelo básicamente funciona así: nosotros todos los años recibimos un recurso de infraestructura del 'FAM regular', con el 'FAM regular' se construye el 'FAM potenciado' que no era otra cosa más que comprometer recursos por los próximos 25 años, traerlos al momento y tener un costo de amortización y un costo financiero, que por cierto eso nos ha quitado el derecho de ahorita ejercer 400 millones y solo ejercer 220 millones, en 2018, así de fuerte estuvo la amortización y el pago del costo financiero".

Por ello, señaló que "le estamos pidiendo a la Secretaría federal (de Educación Pública) que concluya el proceso (de entrega de los recursos), ellos nos dicen que depende de la Secretaría de Hacienda (...) esos 2 mil 200 millones de pesos están condicionados a que se pueda bursatilizar el resto del recurso".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	NACIÓN	7

POR MARÍA CABADAS

maria.cabadas@contrareplica.mx

La Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en Oaxaca, busca incidir en el diseño de una Ley Estatal de Educación tomando como base el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO) que hace 8 años fue reprobado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

"El PTEO es un documento muy largo, desordenado y repetitivo. Es necesario que incluya lineamientos curriculares específicos para todo el estado", dijo el Instituto luego de la evaluación que realizó a ese programa alternativo de la Coordinadora.

El presidente de la Coordinadora Estatal de Padres de Familia, Alfonso Soriano y académico de la Universidad Autónoma Benito Juárez de esa entidad, dijo a *ContraRéplica* que el referido plan de la Sección 22 "es un programa sin pies ni cabeza que deja fuera a las ciencias, como las matemáticas, la tecnología, y pone énfasis en la historia y en las biografías de personajes como los guerrilleros oaxaqueños Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, a quienes consideran héroes".

Este fin de semana, en los acuerdos de su asamblea estatal, la Sección 22 de la Coordinadora fijó la participación de "intelectuales y especialistas afines a este MTDEO en la construcción de la propuesta de la Ley Estatal de educación (sic) con base en el PTEO".

En la página 25 del PTEO, se plantea que este programa busca un "enfoque comunitario crítico, que tiene como eje central la recuperación y articulación de los saberes comunitarios, para construir los currículos escolares que den sentido y significado al proceso for-



Integrantes de la Coordinadora protestaron afuera de Palacio Nacional en julio del año pasado. **Cuartoscuro**

IPN reprueba programa y CNTE busca imponerlo

LA COORDINADORA PREVÉ incidir en el diseño de una Ley Estatal de Educación tomando como base el plan de trabajo que hace 8 años rechazó el Instituto

mativo de los niños, jóvenes y adultos del estado; es decir, que se establezca un vínculo estrecho entre la vida de la comunidad, la vida escolar y del sujeto en formación, esto son parte esencial del proyecto educativo porque quieren que los estudiantes sepan quiénes son los héroes regionales. Pero eso no les servirá a los estudiantes".

"(...) De pie, cantar/el pueblo va a triunfar/millones ya/imponen la verdad, /de acero son/ardiente batallón", es uno de los fragmentos de la canción chilena de corte marxista-leninista "El pueblo unido jamás será vencido", que, según Luisa García Cruz, presidenta del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación de Oaxaca (Cepse) se enseña en algunos planteles de educación básica de Oaxaca.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	NACIÓN	7

“(…) De pie, cantar/el pueblo va a triunfar/millones ya/imponen la verdad, /de acero son/ardiente batallón”, es uno de los fragmentos de la canción chilena de corte marxista-leninista “El pueblo unido jamás será vencido”, que, según Luisa García Cruz, presidenta del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación de Oaxaca (Cepse) se enseña en algunos planteles de educación básica de Oaxaca.

“Como padres de familia, nosotros nos hemos manifestado en contra de esto, porque es como robarles la infancia a nuestros niños. ¿Por qué mejor no les enseñan completo el Himno Nacional?”, expresó. ●



ALFONSO SORIANO

Presidente de la Coordinadora Estatal de Padres de Familia

Es un programa sin pies ni cabeza que deja fuera a las ciencias, como las matemáticas, la tecnología, y pone énfasis en la historia y en las biografías de personajes como los guerrilleros querrerenses”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	PAÍS	12

#NUEVADIRIGENCIA

Con ayuda del INE, el SNTE va a elección

VAN A APOYAR LA RENOVACIÓN DE SUS LIDERAZGOS CON CAPACITACIÓN Y MATERIALES

2

MILLONES DE AFILIADOS TIENE EL SNTE.

400

MIL AFILIADOS TIENE EL SINDICATO DEL IMSS.

6

DÍAS TIENE QUE SE FIRMÓ EL CONVENIO.

POR NAYELI CORTÉS

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El INE va a participar en la elección de la nueva dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el más grande de América Latina, verificando el padrón de votantes, facilitando material para recibir sufragios como urnas electrónicas y enseñando al personal sindical cómo se realiza una elección vía voto libre y secreto.

La intervención será posible, porque forma parte de la Junta de Gobierno del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y por la firma de un convenio con la Secretaría del Trabajo, informó Alfredo Domínguez Marrufo, subsecretario del Trabajo.

“La idea es que, con toda la experiencia que tiene el INE en

cada una de sus delegaciones nos pueda brindar asesoría, capacitación en forma directa a los propios funcionarios de la Secretaría del Trabajo o, incluso, a los representantes sindicales que sean designados para ser capacitados por el propio instituto”, dice a **El Heraldo de México**.

Edmundo Jacobo, secretario Ejecutivo del INE precisa que, hasta ahora, el apoyo se brindará gratuitamente.

“Ya tuvimos una experiencia en la elección de la dirigencia del Sindicato Independiente de Trabajadores de Audi. La vía que implementamos es el comodato para prestar los materiales electorales”, explica en entrevista con este diario.

Aclara que la organización de la elección interna y el cómputo de votos será responsabilidad del sindicato.

“Ayudaremos en la capacitación, verificación de padrones y suministro de materiales electorales, incluso tecnológicos, pero todo lo demás es responsabilidad de ellos, porque corresponde a la vida interna de los sindicatos. Ahí el INE no tiene autoridad”, enfatiza.

El apoyo del organismo electoral en los procesos de elección de dirigencias sindicales puede incluir la modalidad de voto por internet, un mecanismo que será obligatorio implementar en 2021 para recabar sufragios de mexicanos en el extranjero.

“Podemos facilitar urnas electrónicas y la modalidad del voto por internet sin costo. Sin embargo, si llega a crecer la demanda de urnas electrónicas, probablemente tengamos que hacer una inversión más fuerte para producir más equipo y ahí sí tendríamos que pensar en otra forma de financiamiento, pero aún no llegamos a ese punto”, aclara. ●

CODO A CODO

- El INE también ayuda a la Secretaría del Trabajo en elecciones de sindicatos grandes.
- O aquellos en los que la dispersión de los centros de trabajo compliquen recoger los sufragios.
- Entre los sindicatos asesorados por el INE está el del IMSS y el de los trabajadores petroleros.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo UNAM ¿Lucha por la no violencia con violencia? | Ernesto Villanueva (El Heraldo de México, p. 24 y 25)**
- **Artículo UNAM: contra toda violencia | Mauricio Merino (El Universal, p. 20)**
- **Columna Tiraditos | No todo es violencia de género (ContraRéplica, p. 2)**
- **Columna A fuego lento | Un símbolo de la impunidad: el *Ché Guevara* (El Heraldo de México, p. 9)**
- **Columna Contra las cuerdas | El truco del avión / Uppercut (El Heraldo de México, p. 11)**
- **Columna Sociedad y poder | El acoso sobre la UNAM (La Crónica de Hoy, p. UNO)**
- **Columna Fuera del aire | La violencia en la UNAM (El Universal, p. 16)**
- **Columna Surco | La universidad bajo asedio (La Razón, p. 14)**
- **Columna El Correo Ilustrado | Ante violencia en la UNAM exigen reunión de Consejo Universitario (La Jornada, p. 2)**
- **Columna El Correo Ilustrado | Docentes contra abuso de poder en la UAM (La Jornada, p. 2)**
- **Columna Nosotros ya no somos los mismos | La UNAM, en difícil momento // Falla juramento a la nación// Renuncia en la Suprema Corte | Ortiz Tejeda (La Jornada, p. 23)**

SEP

- **Artículo La renovación de escuelas en la 4T | Ulises Lara López (La Crónica de Hoy, p. CUATRO)**
- **Columna sacapuntas | Gana terreno en la 4T (El Heraldo de México, p. 2)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	EDITORIAL	24 Y 25



ERNESTO VILLANUEVA
INVESTIGADOR DEL
INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
JURÍDICAS DE LA
UNAM
@EVILLANUEVAMX

Los barruntos de violencia ejercidos en nada contribuyen a empatizar con la reivindicación

Ni duda cabe que el tema de la violencia contra las mujeres en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en cualquier espacio debe ser atendido con celeridad en una visión de largo aliento.

El objetivo es plausible y compartible. No lo es, empero, la ruta que se está tomando para denunciar los abusos contra las mujeres dentro de la UNAM.

Ya en su oportunidad, el doctor Eduardo López Betancourt, distinguido jurista y presidente del Tribunal Universitario hizo un llamado, racional y pacífico, para combatir ese mal social que ha permanecido invisibilizado, bajo el principio de: "Tapaos los unos a los otros" que mucho daño ha causado a la igualdad fáctica (no jurídica) dentro de la máxima casa de estudios del país.

El mensaje ha llegado y se están tomando las medidas per-

UNAM: ¿LUCHA POR LA NO VIOLENCIA CON LA VIOLENCIA?

tinentes. Por supuesto, habrá que dar seguimiento para que estas medidas anunciadas por la Universidad se traduzcan en hechos concretos a través de una política pública.

Ahora el punto nodal radica en que la causa —que tiene mérito por su recurrencia acumulada a lo largo de los años— no se contamine con intereses ajenos.

Los barruntos de violencia ejercidos (física y verbalmente) en los últimos días para impedir que la Universidad cumpla su función principal (formar a los jóvenes en las más distintas materias del saber humano), en nada contribuyen a empatizar o internalizar el objetivo de ese reclamo y reivindicación legítimos.

La comunidad jurídica universitaria, que tiene una de sus fuentes principales de expresión y formación en la Facultad de Derecho, ha debido salir a defender el derecho a la educación, con el director, Raúl Contreras Bustamante, a la cabeza, junto con profesores y prácticamente la totalidad del alumnado, impidiendo que grupos ajenos a la

facultad secuestraran las instalaciones en las cuales se forman jóvenes que vienen de muchas partes de la zona metropolitana y del interior del país, y quienes de ninguna forma están en contra de su superación académica, mucho menos cuando no ha habido los mínimos consensos para que en

esa facultad se justifique una acción de esa magnitud.

Mi solidaridad con el rector de la máxima casa de estudios, Enrique Graue, y el director de la Facultad de Derecho, Raúl Contreras, por hacer frente a las circunstancias y no ser omisos en su obligación de defender los intere-

ses de la Comunidad que mucho los honra.

Por supuesto, también con mis colegas profesores y con los jóvenes, que han creado un espíritu de cuerpo para que las observaciones y quejas, muchas de ellas, repito, con elementos anclados en la realidad, transiten por la vía pacífica que es el camino de actuación de los universitarios que deben dar el ejemplo a la sociedad de cómo dirimir sus diferencias.

"Por supuesto, habrá que dar seguimiento para que las medidas anunciadas se traduzcan en hechos concretos a través de una política pública".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	OPINIÓN	16

OPINIÓN // MAURICIO MERINO //

UNAM: contra toda violencia

Será una semana difícil para nuestra máxima casa de estudios. Hoy podrían volver a abrir algunos de los planteles que han sido tomados y podría iniciarse un nuevo espacio de diálogo con las jóvenes que protestan por la violencia de género y con quienes las acompañan, oponiéndose a la violencia a secas que amenaza el entorno de la vida universitaria. Podría, digo, aunque también podría escalar hacia un enfrentamiento mucho más grave. Por eso es tan relevante poner mucha atención a lo que está sucediendo en la UNAM.

De entrada, hay que negarse a descalificar el contenido de la protesta. Sería inaceptable ignorar la importancia de los hechos que se denuncian o, peor aún, rebatirlos en función de las personas que los denuncian. Esa respuesta —típica de las pulsiones autoritarias— debe ser desechada inmediatamente. Desconocer la validez de una afirmación descalificando a quien la sostiene, a sabiendas de que es mucho más fácil fustigar al mensajero que desmontar una idea, suele ser una buena estrategia para debatir y establecer posiciones políticas, pero no ayuda a resolver problemas públicos delicados ni a distender situaciones de violencia latente. A todas luces, tienen razón quienes enarbolan esta protesta: en la UNAM hay violencia de género y también hay violencia, dentro y fuera de sus instalaciones. Aceptar este planteamiento sin vueltas tendría que ser el principio de la solución.

Las autoridades sugieren que detrás de la toma de los planteles hay personas ajenas a la comunidad universitaria. Dice el presidente López Obrador, incluso, que hay que “lamparearlos” para que salgan a la luz. En efecto, es muy probable que haya intereses políticos queriendo medrar con este episodio. Pero si esa versión acaba imponiéndose y tanto el gobierno como la Rectoría optan por la descalificación moral de quienes se duelen

de las violencias que suceden en los recintos tomados, no harían más que echar leña al fuego y cederle la plaza a quienes, en su opinión, estarían “meciendo la cuna”. Por lo demás, el resto de la comunidad universitaria acabaría, como siempre, pagando los platos rotos: sin clases, con un conflicto mayor y sin solución al problema fundamental. Por ese camino, la UNAM no iría ni a la esquina.

Quienes protestan aspiran a modificar el estatuto general de la UNAM, para inscribir la violencia de género como falta muy grave que amerita, inequívocamente, la expulsión de quien la comete. También han reclamado mejores condiciones de seguridad para toda la comunidad que llega, estudia, trabaja y sale de los recintos académicos y exigen, con toda razón, que haya protocolos y cultura de paz en todos los espacios universitarios. También piden mayor presencia, mayor transparencia, mayor diligencia y mayor influencia en la toma de decisiones sobre estos temas. De hecho, durante las muy recientes campañas por la Rectoría, los tres candidatos coincidieron sin reservas en la necesidad de erradicar toda forma de violencia de la UNAM y el propio Rector Graue ha suscrito ese compromiso una y otra vez.

¿Quién entonces podría estar en desacuerdo con esas demandas?

Lo que ha desafiado a las autoridades y podría desquiciar el desenlace, es la forma en la que se han enderezado estas protestas: la violencia de las embozadas, la exclusión de cualquier participación masculina y la intransigencia de una deliberación que solo está dispuesta a escuchar la voz propia. Una estrategia de lucha que, sin embargo, no tenía alternativa: o se hacían escuchar a gritos o el vocerío de otros temas las seguiría acallando. Ganada la batalla de la atención, toca



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	OPINIÓN	16

¿Quién entonces podría estar en desacuerdo con esas demandas?

Lo que ha desafiado a las autoridades y podría desquiciar el desenlace, es la forma en la que se han enderezado estas protestas: la violencia de las embozadas, la exclusión de cualquier participación masculina y la intransigencia de una deliberación que solo está dispuesta a escuchar la voz propia. Una estrategia de lucha que, sin embargo, no tenía alternativa: o se hacían escuchar a gritos o el vocerío de otros temas las seguiría acallando. Ganada la batalla de la atención, toca establecer la ruta de la distención con dosis equivalentes de talento y paciencia. Si todos están de acuerdo en el fondo, la tarea es llevar ese acuerdo a la práctica.

La UNAM es un templo de la esperanza: es sagrada, que nadie se atreva a profanarla.

Investigador del CIDE



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	NACIÓN	2

Tiraditos

DEMOCRACIA EN ASALTOS EN CDMX

• De eso no nos podemos quejar los capitalinos. En la CDMX se asalta por igual al obrero, la secretaria o al estudiante en un microbús, que el hampa roba en residencias de Polanco, pero tampoco discrimina a familiares de funcionarios. Paradójicamente la ola de inseguridad le llegó a **José Manuel Sheinbaum**, quien fue asaltado el 4 de febrero en Coyoacán. Teléfono celular y reloj. Ni modo **doña Claudia**, para que conozca el difícil día a día de miles en la capital.

ROUND DE SOMBRA EN EL INE

• El pleito entre el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, con el consejero **Roberto Ruiz Saldaña** por la reelección adelantada del secretario ejecutivo del organismo, **Edmundo Jacobo Molina**, es sólo un round de sombra de los que viene. Por lo pronto, Ruiz Saldaña ya tiene de manager a la secretaria de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval**, quien criticó a Córdova. El gran pleito en puerta es la elección de cuatro nuevos consejeros del INE por parte de la Cámara de Diputados antes del 31 de marzo.

¿TRUMP BAJA COSTO DEL MURO?

• El presidente **Donald Trump** bajó su petición presupuestal al Congreso de Estados Unidos para la construcción del muro fronterizo con México. La solicitud es sólo de 2 mil millones de dólares; es decir, más bajo que los 5 mil millones solicitados en el paquete económico anterior. ¿Será que ya se dio cuenta de que la Guardia Nacional de México es más efectiva que los ladrillos y el metal para frenar migrantes?

NO TODO ES VIOLENCIA DE GÉNERO

• Un grupo de alumnos de la Prepa 6 "Antonio Caso" fue captado gozando momentos de esparcimiento en la alberca de dicho plantel a través de un video que circuló en redes sociales el pasado 7 de febrero. Pese a que se encuentran en paro por 72 horas, eso no impidió el ingreso de bebidas, botanas y todo para la *party* que organizaron los paristas mientras el resto de estudiantes continúan esperando el regreso a clases. *Let's dance!*



EL HERALDO
DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	PAÍS	9

A FUEGO LENTO

#OPINIÓN



UN SÍMBOLO DE LA IMPUNIDAD: EL CHE GUEVARA

El auditorio universitario lleva 20 años ocupado por pseudoestudiantes; es utilizado hasta como narco tiendita

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

El pasado 6 de febrero se cumplieron 20 años de que la **Policía Federal Preventiva** entró a **Ciudad Universitaria** de la UNAM, para disolver lo que hasta ese momento era la huelga estudiantil más larga en su historia, la de 1999-2000.

Dejando de lado la tan llevada y traída autonomía universitaria, en aquella misma acción, fuerzas federales recuperaron el **auditorio Justo Sierra** de la **Facultad de Filosofía y Letras**, tomado por un grupo de supuestos estudiantes. El recinto, que es más conocido como **Che Guevara** (rebautizado así durante el Movimiento del 68), sólo duró seis meses en "manos" de las autoridades, porque volvió a ser tomado en agosto del mismo año.

Si no pasa nada de aquí en seis meses, este año el recinto cumpliría también 20 años de ocupación, sin que poder humano alguno haya sido capaz de poner de patitas en la calle a un puñado de personas sin identidad que lo convirtió en un espacio para cometer todo tipo de tropelías.

Durante el **Movimiento del 68**, fue el lugar donde se realizaron las asambleas estudiantiles más grandes de aquel movimiento que culminó con la represión del 2 de octubre. Se convirtió en el símbolo de luchas sociales.

OPERAN GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO

Pero del 2000 a la fecha, ya pasaron cuatro rectores y ninguno ha podido devolverlo a la comunidad universitaria.

Mucho han especulado sobre los verdaderos intereses de los ocupantes, desde grupos guerrilleros, como **las FARP**, hasta organizaciones "sociales"

con intereses políticos como el **Frente Francisco Villa**, identificado con partidos de izquierda, hasta grupos de anarquistas. Hace unos años, las autoridades no tenían ninguna duda de que el recinto era utilizado para fines políticos y eso impedía su recuperación.

Sin embargo, hoy la cosa está peor. Autoridades civiles y universitarias tienen la certeza de que en ese lugar operan grupos del crimen organizado y no descartan que se haya convertido en un centro de **distribución de droga**.

Sobre el tema platiqué con un **ex rector de la UNAM** y me dijo que hay muchos factores y actores que impiden su recuperación. El problema es mucho más complejo de lo que parece y la autoridad civil no ha sabido cómo resolverlo. Incluso, a manera de *mea culpa*, el ex funcionario universitario me confesó que hace 20 años, las autoridades cometieron un grave error porque la **PPF** ya había recuperado el auditorio. No supieron qué hacer con él y, en un descuido, fue ocupado violentamente otra vez.

Esta historia viene a cuento por la efeméride de la semana pasada, pero también porque hay un conflicto que crece peligrosamente en la **UNAM**, en el que 16 planteles han realizado paros en sus actividades.

Se cree que **grupos ajenos a la institución** están detrás del movimiento y uno de sus principales puntos de encuentro, nuevamente, es el auditorio **Justo Sierra**, ubicado a sólo 200 metros de la Rectoría.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "Una institución donde queden impunes la insolencia y la libertad de hacerlo todo, termina por hundirse en el abismo".

ALFREDO.GONZALEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX
@ALFREDOLEZ



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	PAÍS	11

CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

EL TRUCO DEL AVIÓN

Sedena tiene el proyecto del aeropuerto, la construcción de 2 mil 700 sucursales del Banco del Bienestar, entre otros

ALEJANDRO SÁNCHEZ

Mario di Costanzo, exdiputado cercano a López Obrador y especialista en finanzas, hizo un análisis de lo que representa la supuesta rifa del avión en términos económicos para la tesorería federal.

"Tomaron 130 mil millones del fondo petrolero, se endeudaron por 180 mil millones, subejercieron 105 mil millones en inversión, y tienen que 'estafar a la gente' con una rifa de un 'avión' para sacar 3 mil millones. ¡Es un fraude!", escribí en Twitter.

Lo busqué para que ampliara la información y nos diera un comparativo entre el ingreso y lo que se debe de la aeronave. "Del avión se deben como 2 mil 600 millones de pesos. Entonces, si se van a obtener 3,000 mdp por la 'rifa' sólo quedan como 400 mdp, lo malo es que se dice que la aeronave se la van a dar a Sedena (es lo que se dice en Palacio Nacional). O sea que no le quedaría dinero al gobierno de López Obrador para el equipo médico, cuando asegura que todo el dinero se va para hospitales".

Otro regalito al ejército en esta nueva era de la incipiente democracia mexicana. Sedena ya tiene el proyecto del aeropuerto en Santa Lucía, la construcción de 2 mil 700 sucursales del Banco de Bienestar, y otros proyectos.

NO LE QUEDARÁ DINERO AL GOBIERNO PARA EQUIPO MÉDICO

Ahora parece que tendrán el avión que ni Trump tiene.

•••

Aunque el desabasto de medicinas en hospitales públicos lleva más de seis meses y el gobierno federal culpa a directivos de los mismos de ser los causantes de la crisis, más de

uno se pregunta si entonces puede más un directivo que el Estado para hacer que éstos funcionen como debe ser.

Hasta ahora no hay ningún directivo depuesto de sus funciones ni mucho menos investigaciones en el MP para inhabilitarlos como médicos cuando ha habido víctimas: defunciones y el caso de una salida del país de una niña con cáncer junto con sus padres porque éstos decidieron vender todo e irse a Europa a tratar de salvar la vida de su hija porque en el país dejaron de suministrarse los medicamentos y atenciones para tratar la leucemia que padece.

La próxima semana los titulares de Salud, Jorge Alcocer Varela, y de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, realizarán visitas a hospitales e institutos de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE).

Estos centros son órganos descentralizados de la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con competencias y facultades autónomas, por lo que sus directivos serán observados en la planeación, administración, y funcionamiento de esas unidades. La responsabilidad y expectativas son altas y ya no deberá haber pretextos sobre la falta de insumos y carencias.

•••

UPPERCUT: El presidente del tribunal universitario de la UNAM, Eduardo López Betancourt, asegura que es un "mito" la llamada autonomía que impide la intervención policial en la UNAM, por lo que considera que las autoridades policiales deben realizar su labor e investigar cualquier hecho de violencia ocurrido dentro de esta casa de estudios.

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM
@ALEXSANCHEZMX



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	OPINIÓN	UNO

SOCIEDAD Y PODER

El acoso sobre la UNAM

Raúl Trejo Delarbre

trejoraul@gmail.com
Twitter: @ciberfan

Los paros en la Universidad Nacional han sido consecuencia de un escenario muy complejo que incluye denuncias justas, provocaciones intencionales, indignación legítima, aventurerismo y candor políticos e intereses partidarios y gubernamentales en una institución profundamente heterogénea. Las autoridades universitarias se enfrentan a condiciones fuera de su control y que crean una tormenta casi perfecta. El gobierno federal tiene delante de la UNAM una responsabilidad de la que no puede desentenderse.

La irritación de centenares de muchachas que han padecido acoso o que denunciaban los que han sufrido compañeras cuyas se acumuló hasta reventar en las semanas recientes. La Universidad Nacional es quizá la institución mexicana con protocolos e instancias más precisas para la presentación de quejas por acoso sexual pero es claro que han resultado insuficientes.

En la UNAM desde 2016 han sido expulsados o despedidos 94 individuos acusados de distintas formas de violencia de género: 46 académicos, 18 estudiantes y 30 trabajadores o empleados. Otros 272 recibieron suspensiones o amonestaciones (*La Jornada*, 12 de enero).

Tan sólo entre junio de 2018 y junio de 2019, en la UNAM se presentaron quejas por violencia de género contra 385 personas. El 99% de las quejas fueron mujeres. El 77% eran alumnas y, a su vez, casi 8 de cada 10 estaban en licenciatura. La Universidad inició procedimientos contra 335 de aquellos denunciados. La mitad de ellos, 178, concluyeron con una sanción y otros 96 estaban pendientes de resolución hace siete meses, cuando se publicó el informe de la Oficina de la Abogacía General donde aparecen esos datos. De los casos entonces concluidos, hubo 7 alumnos expulsados así como 14 trabajadores y 17 académicos rescindidos.

Además de las decisiones que puede tomar sobre sus alumnos o personal, la Universidad tiene la obligación de acompañar a las denunciadas a presentar querrelas formales en el Ministerio Público. Allí se origina un viacrucis que sale del ámbito de la UNAM y cuyos resultados se desconocen. La información disponible sobre acciones de la Universidad en casos de violencia de género no indica cuántas denuncias fueron llevadas ante las autoridades judiciales ni cuántas prosperaron.

La irritación de quienes han sido o se pal. Las alumnas más vulnerables son las más jóvenes, que estudian en la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades. Allí la vigilancia es escasa, los narcomenudistas acechan constantemente y se mantiene el amago de porros que nadie sabe o nadie dice a quiénes obedecen pero que han sido una lacra que la Universidad no se ha podido sacudir.

Los muchachos del bachillerato suelen estar orgullosos de la Universidad de la que forman parte pero las dificultades que padecen acotan ese entusiasmo. En tal escenario, la apuesta por la confrontación llega a ser exitosa. Los grupos que catalizan ese estado de ánimo son de diversa índole.

Hay agrupaciones de mujeres con discursos de variable radicalidad, desde las que proponen medidas prácticas para apoyar a las jóvenes agredidas hasta aquellas que sostienen que la única solución a la violencia de género es el combate frontal contra los hombres.

Un segundo tipo de organizaciones son los comités de representantes que, con diversos nombres, defienden reivindicaciones estudiantiles (salones de clase suficientes, campos deportivos, comedores accesibles, etcétera).

En tercer lugar se encuentran grupos de seudoizquierda que promueven una confrontación drástica con las instituciones y sus autoridades, dentro y fuera de la Universidad. Algunos de esos grupos son de corte anarquista y en ocasiones cuentan con preparación física y equipamiento para enfrentarse con cuerpos policíacos.

Esos tres tipos de organizaciones convergen en la mayor parte de los planteles de la UNAM que han estado en paro. En la Facultad de Filosofía y Letras la suspensión de actividades, que está por cumplir cien días, es mantenida por un colectivo de discurso feminista muy elemental. En una entrevista con la revista digital *Horizontes* de esa Facultad, cuando les preguntaron qué teorías feministas las alientan esas mujeres dijeron: “creemos que no necesitamos una teoría para estar luchando aquí, y que no necesitamos leer a autoras francesas, blancas y burguesas para estar aquí, que sí es necesario y que tenemos el privilegio de hacerlo. Luchamos desde lo que ha atravesado nuestras vidas, desde las violencias que hemos vivido aquí en la Facultad específicamente”.

Casi todos los grupos involucrados en los paros se expresan en redes sociodigitales, sobre todo en Facebook e Instagram. La instantaneidad en la circulación de mensajes es propicia para la difusión de llamados y denuncias pero además mantiene un estado de alerta entre sus simpatizantes, inclusive con la propagación de informaciones falsas. En los días recientes en esas redes proliferaron cuentas promovidas por grupos desconocidos por los estudiantes y que buscan exacerbar los conflictos en cada plantel. En tales redes, además, se expresan fanáticos que injurian y amenazan a los estudiantes en paro y de esa manera acentúan la polarización.

En otros tiempos la organización estudiantil se sustentaba fundamentalmente en asambleas, no siempre representativas pero invariablemente intensas. Ahora el activismo se apoya en redes sociodigitales. Los provocadores, que en otros tiempos peroraban en las asambleas intentando que los movimientos estudiantiles se radicalizaran y de esa manera llegasen a callejones sin salida política, ahora instigan con rumores y memes en Facebook.

Los grupos más activos se benefician de la inercia, la abulia y el temor de la mayoría de los universitarios. A pesar de que se le invoca en los discursos, en realidad no existe una auténtica comunidad universitaria. Lo que hay son docenas de comuni-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	OPINIÓN	UNO

dades distintas, con rasgos de identidad e intereses variados, en los planteles y dependencias académicas de la UNAM. La capacidad de respuesta de los universitarios es débil y apática, como se comprobó hace 20 años cuando la huelga que mantenía un pequeño grupo de activistas se benefició de la complacencia o al menos la inacción de la mayoría de los estudiantes y profesores.

En los planteles que han estado en paro se encuentran grupos de los tres tipos que hemos señalado —feministas, estudiantiles y radicales— que se erigen como representantes de todos los alumnos. La intolerancia de las agrupaciones que practican un feminismo fundamentalista y de las fracciones anarquistas han bloqueado la deliberación con la mayor parte de los estudiantes

cos estudiantes. Cuando se llamó a una votación amplia (que decidiría la reanudación de las actividades) el “Colectivo Estudiantil Representativo” propuso en Facebook “no habrá más votaciones porque se respetará el primer y único proceso democrático”. En esa red, el muro “Cosas CCH Azcapo” recogió la actitud de un alumno descontento con la posibilidad de que la mayoría acordara terminar con la suspensión de labores: “Amigos yo opino que si gana ‘no paro’ vayamos a desconocer la asamblea”.

A pesar del discurso antiinstitucional, hasta ahora las demandas de los paristas en casi todos los planteles han sido la creación o la reforma de mecanismos de denuncia o la modificación de ordenamientos como el Estatuto General de la UNAM para facilitar las sanciones a la violencia de género. Allí hay

un campo propicio para el acuerdo entre paristas y autoridades.

En cambio las denuncias específicas contra profesores y funcionarios son más difíciles de atender con prontitud. Es indispensable que, cuando hayan existido, todos los delitos sean castigados. Pero la acusación no debiera bastar para que a un presunto culpable se le destituya o expulse. De otra manera la UNAM estaría creando sanciones sumarias que atentarían contra las garantías que tiene cualquier inculpado.

Las autoridades de la UNAM tienen que hilar muy fino en ese enredadísimo panorama interno que, para peor, se complica debido a los intereses externos interesados en soliviantar a la Universidad. El presidente López Obrador ha dicho, a propósito de los paros: “hay mano negra... siempre hay quienes mueven la cuna y hay que lamparearlos para que no anden en los sótanos”. Ahora tiene la obligación de señalar a quiénes se refiere y, desde luego, propiciar la desarticulación de los grupos interesados en alterar a la Universidad —aunque se trate de grupos o personas que forman parte de Morena—. La Universidad no puede ser ajena a las posiciones políticas que se confrontan en la sociedad pero la injerencia para crear conflictos con el propósito de beneficiar o perjudicar a cualquier fuerza política debe ser denunciada y desmontada.

La persecución a quienes han dañado o secuestrado instalaciones de la Universidad es responsabilidad de las autoridades federales. El seguimiento a las denuncias por violencia de género, o contra quienes han vejado a profesores y estudiantes, es obligación de las autoridades judiciales de la Ciudad de México y del Estado de México, entre otras entidades. El presidente puede y debe esclarecer y sancionar los manjcos de las manos negras, o del color que sean.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	OPINIÓN	16

OPINIÓN // PAOLA ROJAS // FUERA DEL AIRE

La violencia en la UNAM

La urgencia de frenar las agresiones contra las mujeres es algo que todos comparten, pero no coinciden con que la protesta sea dejar de estudiar

Las agresiones de género se ven por todas partes. Las universidades no son una excepción. En el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 de la **UNAM** se contemplaron acciones para promover la **igualdad de género**: campañas, capacitación para el personal, cursos para los estudiantes y la creación de un protocolo de atención y sanción a la violencia contra las mujeres. Ese protocolo existe hoy. Enlista las agresiones y las instancias encargadas de atenderlas. Además de los mecanismos de denuncia, plantea la protección y contención de quien la presenta.

La doctora en Antropología Social por la UNAM, **Magali Barreto**, publicó en 2017 el estudio **Violencia de género y denuncia pública en la universidad**. En él menciona que, a pesar de las políticas públicas que se han adoptado, no hay acceso a las cifras de quejas y a lo que ocurre con ellas. Destaca que son más las universitarias afectadas que las denuncias presentadas y expone algunas de las razones: "En el plano personal el silencio se debe a la vergüenza, la estigmatización de las mujeres que se atreven a romper el silencio y al temor a la revictimización de las instituciones y la sociedad."

La violencia sexual y de género ha llevado a estudiantes de la UNAM a manifestarse. Hace ya dos meses, alumnas del colectivo feminista y separatista **Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras**, tomaron las instalaciones como protesta. En las semanas recientes, el movimiento se ha expandido y son ya 15 escuelas y facultades en paro de actividades de manera parcial o indefinida para exigir que haya acciones más

contundentes que frenen las agresiones. Fue hasta mediados de enero que se instaló la primera mesa de diálogo con las autoridades.

Las estudiantes que integran los colectivos aseguran que detrás de las tomas de instalaciones no hay "**mano negra**". Dicen que quienes señalan intereses ajenos a las causas feministas solo pretenden desacreditarlas.

Del otro lado, están las y los estudiantes que quieren volver a clases. Pasan los días y temen perder el semestre. Algunos han intentado recuperar los edificios escolares y otros han optado por tomar **clases extramuros**. Hablé con algunos de ellos. Entienden que el reto no es menor. La urgencia de frenar las agresiones contra las mujeres es algo que prácticamente todos comparten, pero no coinciden con que la protesta implique dejar de estudiar. "Bloquear la entrada y no dejarnos tomar clases es también violencia." Me lo dijo una estudiante. Pidió que no difundiera su identidad por temor a ser agredida por quienes integran los colectivos que defienden a las mujeres. Vaya paradoja.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	CIUDAD	14



• SURCO

Por **Obdulio Ávila**

La universidad bajo asedio

La ocupación y cierre de planteles educativos de la UNAM es actualmente uno de los puntos delicados de la agenda nacional-citadina.

En la madrugada del martes 4 de febrero, un grupo de personas (entre 20 a 30) con el rostro cubierto y vestidos de negro trataron de tomar la Facultad de Derecho; fueron sorprendidos y repelidos por profesores, encabezados por el director de la misma, Raúl Contreras Bustamante.

La frustrada toma de la Facultad de Derecho fue producto de la previsión de su director y del apoyo del cuerpo docente que se apostó desde las 5 de la mañana para evitar el cierre del plantel.

Los que intentaron el despojo rompieron una pantalla en la entrada principal, que daba cuenta de actividades y anuncios, arrojaron globos de pintura, agredieron a profesores y se expresaron con un lenguaje soez y procaz.

La conducta desplegada por los atacantes es completamente ajena al respeto que debe privar entre universitarios que debaten desde posiciones diferentes.

Ninguno de los aprendices de conquistadores era estudiante de la Facultad de Derecho; pretendían por la fuerza, y sin razón alguna, impedir

que los alumnos continuaran con sus clases. No iban a dialogar, a convencer o debatir; iban a un asalto a la razón desde la penumbra de sus rostros embosados.

Una obviedad; ¿por qué no consultar a la comunidad antes de un cierre de plantel? Porque lo perderían.

Por el momento fracasó el intento de impedir el ingreso a la comunidad estudiantil. Las cadenas y candados para las rejas han sido devueltas al nido de los vándalos.

Sin embargo, el viernes 7 de este mes, la Prepa 8, reabierto ese día, volvió a ser tomada, a la par que otros planteles comienzan a ser recuperados.

La universidad cumplió 120 días de paros, manifestaciones y cierres, cuyo origen es la legítima demanda de frenar y sancionar la violencia de género. Actualmente, ésa es excusa para que grupos delincuenciales, anónimos, cierren planteles, dañen bienes, lesionen a la comunidad universitaria y priven de clases a más de 149 mil estudiantes.

Las Fiscalías ciudadana y federal deben ejercer acción penal contra los perpetradores de delitos y las áreas de inteligencia del Gobierno local y federal, recopilar información, prevenir y compartir información con las instancias pertinentes, que permitan procesar a los que delinquen.

El conflicto tiene una parte delictiva y política que debe atenderse, y otra que exige dedicación, sensibilidad y capacidad de resolución para desahogar demandas de la comunidad sobre la violencia de género.

En mi opinión, el rector ha sido, hasta ahora, tibio y poco eficaz en la resolución del conflicto.

La universidad tiene más de un año bajo asedio; la ingobernabilidad brota constante y crecientemente. Al Hitler que la acecha no se le responde siendo Neville Chamberlain. El rector debe denunciar y exhibir a los atacantes; estén en donde estén. De pie, de frente y sin concesiones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	EL CORREO ILUSTRADO	2

Ante violencia en la UNAM exigen reunión de Consejo Universitario

La grave situación provocada por la violencia de género contra nuestras estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es a su vez un problema estructural de las sociedades que, en nuestro país, ha alcanzado en los últimos años un nivel inaceptable.

Este asunto ha engendrado una profunda insatisfacción, debido a la incapacidad institucional para enfrentarlo y crear condiciones para su atención, por lo que ha abierto paso a respuestas que impiden avanzar en su superación.

La violencia de género es un problema que atañe a toda la comunidad (mujeres y hombres, estudiantes, maestros, investigadores, personal administrativo y autoridades), por lo que no son admisibles decisiones y actuaciones al margen de la misma.

Los abajo firmantes, miembros de la comunidad del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, rechazamos comportamientos antidemocráticos y autoritarios que impiden la realización de asambleas democráticas de la comunidad para tomar decisiones frente a un problema que a todas y todos nos atañe.

Solicitamos que se convoque a una reunión extraordinaria del Consejo Universitario para enfrentar la grave situación que atraviesa nuestra máxima casa de estudios.

Josefina Morales, Monika Meireles, Ana Esther Ceceña, Gunnar Wolf, Daniela Castro-Alquicira, Ana María Aragonés, Violeta Rodríguez, María Victoria Jiménez Sánchez, Marisol Simón, Alfonso Bouzas, Fabio Barbosa, Isaac Nimian Laniado e Hilda Caballero



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	EL CORREO ILUSTRADO	2

Docentes, contra abuso de poder en la UAM

Los abajo firmantes expresamos nuestra preocupación por la integridad física del compañero Edur Velasco Arregui.

El 5 de febrero, Edur comenzó una huelga de hambre para exigir la democratización de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el fin de los privilegios desmedidos de las autoridades, así como por el respeto de los derechos laborales de trabajadores de la universidad; una política de mejora salarial efectiva y el cumplimiento de los acuerdos bilaterales con que terminó la huelga universitaria de 2019.

Mañana se entregará un escrito ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en la que se solicitarán medidas cautelares con miras a asegurar la integridad física y seguridad de Edur Velasco, ante las posibles represalias de las autoridades universitarias, de cara al traslado del campamento a las instalaciones de la unidad Azcapotzalco.

Requerimos la presencia de la presidenta de la CNDH, María del Rosario Piedra Ibarra, para recibir personalmente la solicitud.

Grupo Salud y Conciencia, Frente de Trabajadores por el Derecho a la Salud y la Seguridad social, Yara María Álvarez R., Daniel Sandoval Cervantes, Enrique Gallegos, Selene Laguna, Blanca Estela Melgarito Rocha y 49 firmas más.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	OPINIÓN	23

Nosotros ya no somos los mismos

● La UNAM, en difícil momento // Falla juramento a la nación//
Renuncia en la Suprema Corte

ORTIZ TEJEDA

Terminemos cuanto antes con el asuntito Medina Mora. Y no porque tan deplorable, perverso, vergonzante y criminal asunto no merezca una discusión exhaustiva y, por supuesto, una sentencia rotunda e irrecusable. Lo propongo por razón de fuerza no sólo mayor, sino impostergable: el difícil momento que vive nuestra casa, la UNAM, y que exige todo el interés, inteligencia y participación activa y comprometida de quienes, por encima de muchísimas diferencias, somos la universidad de la nación.

Cuando Medina Mora fue interpelado por el presidente del Senado sobre su juramento de fidelidad a la Constitución, alborozado, eufórico ofreció cumplir su cometido, “mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión” (por supuesto mintió). Y cuando el presidente del Senado replicó: “Si no lo hicieres así, la nación os lo demande.” El alma (ese adminículo que los conquistadores consideraban era imposible que los naturales portáramos) se me fue a los pies. ¿A la nación le echan la responsabilidad de demandar a un falsario cuyas credenciales para llegar al sitio que le otorgó el Senado, fueron exclusivamente las instrucciones, la consigna que dictó el representante

más emblemático de la nación, o séase, el mismísimo presidente, amigo, *partner*, socio, *big brother*, *the godfather* de la banda que asoló al país durante el periodo de desgracia del Señor 2012-2018 y de la que el señor ministro era su auténtico legal *body guard*?

Pero, obseso como soy (dije obseso, si me quitan la “s” formalizo mi protesta), que continúo mi rastreo y encuentro que el artículo 109 estipula: El Congreso de la Unión expedirá leyes de responsabilidad de los servidores públicos conducentes a sancionar a quienes incurran en las causales que a continuación anota, por ejemplo la II: la omisión de delitos por parte de cualquier servidor público será perseguida y sancionada en los términos de la legislación penal. Y la III: “Se aplicarán sanciones administrativas a los servidores públicos por los actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.” Y la cosa no para aquí. El artículo termina diciendo: “Cualquier ciudadano bajo su más estricta responsabilidad y mediante la presentación de elementos de prueba, podrá formular denuncia ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión respecto de las conductas a las que se refiere el presente artículo”.

Y para rematar (y perfeccionar los supuestos que se exponen), el siguiente artículo, o sea el 10: “Podrán ser sujetos de juicio político los senadores y diputados al Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación [.....] Las sanciones consistirán en la destitución del servidor público y en su inhabilitación para desempeñar funciones, empleos, cargos o comisiones de cualquier naturaleza en el servicio público”.

O séase que, con un solo senador, diputado, dirigente de cualquiera de los partidos políticos o de los sesudos “analistas políticos” (así los anuncian en sus personalizadores, en las mesas televisivas mal llamadas de debate, en vez de contrate o remate), hubiera sido suficiente, para cuestionar este despropósito y encaminarlo por el camino de la legalidad.

Para terminar, regresemos al principio: las renuncias de los ministros de la SCJN procederán por causas graves. A mí se me ocurre, por ejemplo, de conciencia: El ministro MM decide renunciar a todos los placeres y boato de este enloquecido mundo en 2020 (o sea, el doble del de los inigualables *roaring twenties*) y, con esta fecha asume una vida de absoluta austeridad, recato, honestidad



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	OPINIÓN	23

y vida proba. También informa que ha solicitado su incorporación a la orden de los monjes Cartujos. Como quien dice, los abuelos de la *omertá*, código de honor siciliano que ahorita nos tiene en suspenso: ¿Lo acatarán don *Chapo* Guzmán y don Genaro García Luna? Si nosotros estamos con el alma en un hilo, ¿cómo se sentirán algunos ilustres como don Raúl Salinas de Gortari, otra vez el *hermano incómodo*, el combativo líder proletario don Carlos Romero Deschamps, y el príncipe de la impoluta “barra de abogados sin escrúpulos” don, Juan Collado, quienes, bien saben que su suerte está echada: ¡Escupe, Lupe! o se te adelantará el más fiel de los tuyos, en cuyo caso terminarás dominando una segunda lengua (aunque sea un caló muy doloroso) en una institución del extranjero).

Y, si el presidente y el Senado franquearon las puertas de la responsabilidad legal, con toda amabilidad y cortesía, ¿quiénes le otorgaron el pasaporte y le otorgaron la visa al país de la impunidad? Nos falta un párrafo.

Twitter: [@ortiztejeda](https://twitter.com/ortiztejeda)

ortiz_tejeda@hotmail.com



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	OPINIÓN	CUATRO



Ulises Lara López

Twitter: @UlisesLaraCDMX

El pasado miércoles 5 de febrero, en la conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, hablaron sobre los avances del programa La Escuela Es Nuestra. La noticia central fue la conformación de 25 mil 236 comités que recibirán los recursos directamente para las escuelas, con lo que beneficiarán a un millón ciento cincuenta mil doscientos sesenta y tres estudiantes.

Destacaron que estos comités estarán integrados por padres y madres de familia, con la recomendación de que sea una mujer la que ocupe la cartera de Tesorera en las mesas directivas electas, con el argumento de que están probadas sus capacidades administrativas y su compromiso en garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

Las reglas de operación del programa señalan que recibirán de 150 mil a 500 mil pesos, de acuerdo con el número de alumnos de cada plantel, y, toda vez que se priorizaron en esta fase 26 mil 210 planteles de educación básica ubicados en los municipios más pobres del país, la aplicación de dichos recursos promoverá el empleo de mano de obra de los lugareños en los trabajos hidrosanitarios y de mantenimiento que consideren necesarios y decidan las asambleas de alumnos, padres de familia y maestros de cada plantel.

En el informe matutino señalaron un avance del 85%, con la entrega de recursos a 21 mil 407 comités y la presentación de un video con testimonios de las comunidades y sus escuelas.

Para muchos de los que hemos estado cercanos al tema de la educación en México o la administración pública federal o estatal, sabemos que han existido programas similares desde hace mucho tiem-

La renovación de escuelas en la 4T



po. También los hemos conocido si nuestros hijos han asistido a escuelas públicas, incluso algunos de los lectores de esta columna asumieron alguna vez la responsabilidad de ser parte de una mesa directiva. ¿Qué tiene de novedoso el programa de La Escuela es Nuestro respecto otros semejantes, como Escuelas al 100? ¿Qué puede resultar en algún sentido esperanzador de dicho Programa?

Para el presidente López Obrador y el secretario Esteban Moctezuma la innovación es que no habrá intermediarios y los recursos irán directo a las escuelas, medida que, comentaron, obligó a cambiar las normas, ya que estaba prohibido entregar dinero público a ciudadanos. Esa confianza la hemos visto en otros programas como el crédito a la palabra o los primeros comités de Solidaridad, considerando que la transparencia y rendición de cuentas también han formado parte de las reglas de los programas sociales y de apoyo a infraestructura desde hace tiempo. ¿Gatopardismo?

Desde mi perspectiva, la innovación de este programa la enmarcan dos factores:

1. Los recursos directos o la confianza en los ciudadanos son posibles toda vez que hay una decisión política de combatir la corrupción en todos los niveles, es decir, lo novedoso es que eliminaron los inter-

mediarios que surgían y se multiplicaban al amparo del poder. Aún recuerdo como en la administración de la CONADE a cargo de Raúl González (conocido con el apelativo de *Don Galletito*) se construyeron miles de canchas de basquetbol en todos los poblados del país, incluidos por supuesto los más pobres, con un gasto gigantesco, y, si bien permitió a muchos niños y jóvenes practicar ese deporte, lo cierto es que atrás de estas acciones existió el enriquecimiento de unos cuantos.

2. La democracia participativa ha sido una vieja premisa en los planteles escolares, y sabemos que lo mismo funcionó tanto para el cobro de cuotas y la organización de diferentes eventos (los que fuimos a escuelas públicas sabemos de la importancia que se le da a los días que deben conmemorarse con un festival), hasta para la movilización espontánea sobre algún hecho que alerte a las comunidades escolares (recientemente supimos de la oposición de los padres de familia de una escuela primaria para que la directora siguiera cumpliendo sus funciones, por temor al coronavirus, porque su hijo había regresado de China). Sin embargo, la publicidad de sus acuerdos será en cadena nacional (he aquí lo que le hace un programa innovador), es decir, la construcción de una gigantesca opinión pública informada por los proptos beneficiarios sobre el destino de los recursos federales en las escuelas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	OPINIÓN	CUATRO

Finalmente, desde una visión prospectiva, se está llevando a cabo una transformación en la responsabilidad colectiva de los ciudadanos. A diferencia de la cultura corporativista y clientelar que ha dejado profundas huellas en nuestro quehacer cotidiano, la libre actuación y determinación de los beneficiarios sobre los recursos, sin la tutela de la burocracia o cadenas de complicidades, abre paso a la posibilidad de transitar por la enorme puerta de la adultez democrática.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/02/2020	LA 2	2



Sacapuntas

Los proyectos que vienen

El súper coordinador de la 4T y coordinador del nuevo Gabinete Económico, **Alfonso Romo**, está con el trabajo hasta el cuello y todo con el propósito de que en los próximos días dé a conocer los detalles del programa de infraestructura, que es apoyado por la IP. Y lo que viene, nos adelantan, dejará un buen sabor de boca porque será el banderazo para un sinfín de proyectos.



Alfonso Romo



Mario Delgado

Empiezan a mover cartas

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** comienza a barajar nombres de candidatos a las gubernaturas. **Mario Delgado** suena para Colima, mientras que el llamado *Fiscal de Hierro*, **Santiago Nieto**, titular de la UIF, suena para irse de campaña a la tierra del vino y el queso: Querétaro.

Compras consolidadas

Sobre advertencia no hay engaño. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que encabeza **Leonel Cota**, exhortó a estados y municipios a ejercer de forma eficiente y transparente el dinero, por lo que no se descarta adquirir equipos para seguridad pública con el esquema de compras consolidadas, pues así se puede ahorrar.



Leonel Cota



Maximiliano Reyes

Gana terreno en la 4T

Con la presidencia de México en la CELAC, el subsecretario para América Latina y el Caribe, **Maximiliano Reyes** ha ganado espacio en el gabinete federal. Ahora es uno de los responsables de organizar el Primer Encuentro de Rectores de 31 países, evento que debería alistarse desde la Secretaría de Educación Pública, cuyo titular es **Esteban Moctezuma Barragán**.

Sonideros, patrimonio cultural

Aunque algunos fifis se molesten, en el Congreso de la CDMX se propone que las secretarías de Turismo y Cultura promuevan la identidad sonidera y declaren esta actividad Patrimonio Cultural. La propuesta, del diputado **Miguel Macedo**, exhorta a las 16 alcaldías a dar permisos para que hagan su actividad libremente y todos puedan bailar al ritmo de la guaracha sabrosa.



Miguel A. Macedo